



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de la Estructura Financiera de las Sociedades mayor pagadoras de
Impuesto a la Renta del periodo 2005 - 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Montero Romero, Erika Carolina

DIRECTORA: Yaguache Aguilar, María Fernanda, Mgtr

LOJA - ECUADOR

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2018

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

María Fernanda Yaguache Aguilar

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: análisis de la estructura financiera de las sociedades mayor pagadoras en el impuesto a la renta del periodo 2005 – 2015 realizado por Erika Carolina Montero Romero, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, marzo de 2018

f).

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Erika Carolina Montero Romero declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: análisis de la estructura financiera de las sociedades mayor pagadoras en el impuesto a la renta del periodo 2005 – 2015, de la Titulación de Contabilidad y Auditoría, siendo la Mgstr. María Fernanda Yaguache Aguilar la directora del presente Trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textual mente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o Trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Erika Carolina Montero Romero.

Cedula: 1104681091

DEDICATORIA

A Dios dedico este proyecto de tesis que es mi guía en cada momento y paso que doy, cuidándome amándome y dándome fortaleza para continuar en cada momento de mi vida.

A mi abuelita Julia Jiménez, quien a lo largo de mi vida ha velado por mi educación y bienestar siendo mi apoyo en cada momento depositando su entera confianza en mí, en cada reto que se me presentaba y sin dudar en ningún momento de mi inteligencia y capacidad ya que por ella y mi Dios soy lo que soy ahora, la amo con toda mi vida y fuerzas infinitas.

Erika Montero.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento se dirige a quien ha forjado mi camino y me ha encaminado por el sendero correcto, a Dios, el que en todo momento está conmigo ayudándome a aprender de mis errores y a no cometerlos otra vez. Es quien guía el destino de mi vida.

Agradezco a mi abuelita Julia Jiménez quien ha sido fundamental en el proceso de mi formación profesional y de mi vida, por siempre haberme dado su fuerza, por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me ha dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi carácter, mi empeño, mi perseverancia, mi coraje para conseguir mis objetivos.

Agradezco a Stalin Samuel, por entenderme, apoyarme, por estar a mi lado en todo momento por su amor y sus consejos gracias por ser este gran hombre; que Dios siempre lo bendiga.

Y a mí directora de tesis Magister María Fernanda Yaguache Aguilar, quien me ayudo durante todo este proceso compartiéndome su apoyo y conocimientos que han sido fundamentales para la culminación de este trabajo.

Erika Montero.

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL	ii
TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
INDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INDICE DE FIGURAS	vii
INDICE DE TABLAS	viii
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	4
MARCO TEORICO.....	4
1.1 Estructura Financiera.....	5
1.1.1 Indicadores Financieros.....	6
Razones de Liquidez.	8
Razones de solvencia o endeudamiento	9
Indicadores de gestión	9
Indicadores de rentabilidad.....	10
1.2 Impuesto a la renta en Latinoamérica.	11
1.2 Impuesto a la Renta en el Ecuador.	17
CAPITULO II	22
CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPAÑIAS SUJETAS A INVESTIGACIÓN.....	22
2.1 Población objeto de estudio.....	23
2.2 Datos de la empresa	23
2.3 Información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados	34
2.4 Indicadores Financieros.....	35
CAPITULO III	37
ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.....	37
3.1. Análisis de los indicadores financieros.	38
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	53
BIBLIOGRAFIA.....	54

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estándares de Comparación.....	7
Figura 2: Razones de Liquidez.....	8
Figura 3: Razones de Solvencia	9
Figura 4: Razones de Gestión	10
Figura 5: Razones de Rentabilidad.....	11
Figura 6: Impuesto a la Renta.	20
Figura 7: Impuesto a la Renta	21
Figura 8: Clasificación por fecha de constitución.....	24
Figura 9: Empresas por Provincia.....	25
Figura 10: Tipo de empresa sociedad anónima	29
Figura 11: Tipo de empresas responsabilidad limitada.....	30

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Impuesto a la Renta en Latinoamérica.	14
Tabla 2: sector económico	27
Tabla 3: Empresas por tamaño	28
Tabla 4: Tipo y tamaño de empresas.	29
Tabla 5: Tipo de empresas anónimas y actividad económica.....	31
Tabla 6: Tipo de empresas de responsabilidad limitada y actividad económica	31
Tabla 7: Nomenclatura Sector Económico	33
Tabla 8: Sectores Económicos.....	33
Tabla 9: Indicador liquidez	38
Tabla 10: Indicador solvencia	40
Tabla 11: Indicador de gestión	44
Tabla 12: Indicador de rentabilidad.....	48

RESUMEN

Esta investigación tiene el propósito de analizar la estructura financiera de las sociedades mayores pagadoras de impuesto a la renta del periodo 2005 al 2015, así mismo se describe las características de la estructura financiera.

Para efectuar este análisis se establece un marco teórico donde se fundamenta los respectivos conceptos de los indicadores financieros, liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad, los cuales son las herramientas para realizar una evaluación financiera en una entidad.

Para realizar el análisis de la estructura financiera se diseña una base de datos de 66 sociedades del Ecuador que tienen información completa, de las cuales 50 son consideradas mayor pagadoras y 16 menor pagadoras de impuesto a la renta, la información es de la Superintendencia de compañías, donde refleja el historial de las empresas y la información que permitió el cálculo de los indicadores financieros. Se realiza un análisis comparativo de los ratios financieros en los dos grupos y se determina si las sociedades poseen una liquidez, solvencia gestión y rentabilidad satisfactoria y no se afectan por el pago de impuesto a la renta.

PALABRAS CLAVES: estructura financiera, impuesto a la renta.

ABSTRACT

The purpose of this research is to analyze the financial structure of the major income taxpayer companies from 2005 to 2015, and describe the characteristics of the financial structure.

To carry out this analysis, a theoretical framework is established starting with the concepts of financial indicators such as liquidity, solvency, management and profitability, which are the tools to carry out a financial evaluation in an entity.

In addition, to carry out the analysis of the financial structure, a database of 66 Ecuadorian companies it is used of which 50 are considered to be the highest payers and 16 are the least paid by income tax. The information is from the Superintendence of Companies, where it reflects the history of the companies and the information that allowed the calculation of the financial indicators. A comparative analysis of the financial ratios is carried out in the two groups and it is determined whether the companies have satisfactory liquidity, solvency, management and profitability and are not affected by the payment of income tax.

KEY WORDS: financial structure, income tax.

INTRODUCCIÓN

Este presente trabajo analiza la estructura financiera y la caracterización de las sociedades mayor pagadoras de impuesto a la renta del Ecuador de los años 2005 al 2015.

Las sociedades ecuatorianas enmarcan un eje de cambio, ya que es generadora de empleos, producción, utilidad y por consiguiente de un mejoramiento global de la economía. Las empresas ecuatorianas han hecho que se desarrolle una economía de productores y propietarios de negocios y que no dependan únicamente de las inversiones y préstamos extranjeros. Por esta razón, una de las decisiones fundamentales en la gestión empresarial es la elección de las fuentes de financiamiento y el estudio de las estructuras financieras con el fin de conocer su estado económico. Así mismo estas sociedades como reciben beneficios estas deben cumplir con el pago obligatorio de sus tributos, tasas, etc.; las cuales estas sujetas y reguladas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas (Trujillo, 2011).

Es por ello que el resultado del análisis de la muestra de 66 sociedades, indica el estado financiero de las empresas, en el ámbito de liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad de las empresas mayor pagadoras de impuesto a la renta en el Ecuador.

El capítulo I, hace referencia a lo que es el marco teórico, dentro de este trataremos la evaluación de estructura financiera como son: liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad, y a su vez los respectivos estudios realizados. La imposición tributaria a nivel de Latinoamérica y la imposición tributaria en el Ecuador.

El capítulo II, se exponen las variables que forman parte de la aplicación práctica y la caracterización de las sociedades sujetas a estudio.

El capítulo III, se realizara el análisis comparativo de la estructura financiera con los ratios de liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad de las sociedades como mayor y menor pagadoras de impuesto a la renta.

Y finalmente se citan las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado luego de realizada la investigación y a su vez analizado las razones financieras de las sociedades mayor pagadoras de impuesto a la renta en el Ecuador.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

1.1 Estructura Financiera

Según, Dumrauf (2013), la estructura de capital o estructura financiera se refiere a las proporciones que guardan la deuda y las acciones en el lado derecho del balance. Más precisamente la estructura de capital se refiere al capital de largo plazo, como las obligaciones y las acciones que emite la compañía para financiarse.

Mientras que (Ross, Westerfield, y Bradford, 2014) mencionan que la estructura financiera de una empresa es la mezcla específica de deuda de largo plazo y capital que utiliza la organización para financiar sus operaciones. Cuando se habla de estructura de capital se refiere a la combinación deuda/acciones a valores de mercado.

Como otros puntos de referencia en la estructura de capital óptima o, al menos un rango óptimo, donde los beneficios y los costos de la deuda se compensan y el precio de las acciones alcanza un máximo. Esto significa que podemos crear valor a partir de la decisión de estructura de capital.

Por lo que Brigham Eugene (2001), menciona que las empresas pueden elegir cualquier mezcla de deudas y capital contable que deseen para financiar sus activos.

Hace referencia y muestra como algunas empresas, como Chrysler Corporation, las deudas dan cuenta de menos de 70% del financiamiento, mientras que otras tienen pocas deudas o ninguna. Dumrauf (2013), explica que existen estructuras de capital alrededor del mundo, como el estudio a la estructura financiera en distintas compañías, se descubre amplias variaciones tomando como datos los porcentajes de la estructura de capital en base a las razones de capital contables, deuda total, deuda a largo plazo y deuda a corto plazo. Como muestra a los países Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Francia, Japón e Italia. Exponiendo así que Italia y Japón utilizan una proporción mayor de deudas que las localizadas en Estados Unidos o Canadá, mientras que las compañías de Reino Unido utilizan la proporción más baja de deudas de todos los países. Desde luego, distintos países utilizan convencionalismos contables diferentes y esto dificulta las comparaciones.

Sin embargo se realiza los referentes ajustes a las diferencias contables y se evidenció que las empresas italianas y japonesas usan una cantidad considerablemente mayor de apalancamiento financiero que las compañías estadounidenses y canadienses esto se debe a las diferentes estructuras fiscales.

Entre tanto en este estudio se concluye desde el punto de vista fiscal, las corporaciones deben estar inclinadas al empleo de deudas en la mayoría de los países desarrollados. En los países en los que las ganancias de capital no se gravan los inversionistas deben mostrar preferencias por las acciones en comparación con los impuestos que tienen impuestos

sobre ganancias de capital. Y las preferencias de los inversionistas deben generar costos de capital contable relativamente bajos en aquellos países que no gravan las ganancias de capital, lo cual, a su vez debe ocasionar que las empresas que operan en esos países utilicen una cantidad de capital contable significativamente mayor que sus contrapartes de Estados Unidos, en su mayor parte este escenario es exactamente lo opuesto a las estructuras de capital reales que observamos, y por lo tanto las diferencias entre leyes fiscales no pueden explicar las diferencias observadas en las estructuras de capital.

Frente a esto, Weston y Brigham (1977), mencionan que el riesgo de negocio varía entre las empresas, sin importar sus líneas de negocio, y no recibe la influencia de las decisiones sobre la estructura de capital. El nivel de riesgo de negocio debe tomarse como algo "cierto". Cuanto mayor sea el riesgo de negocio de una empresa, mayor precaución debe tener ésta al establecer su estructura de capital. Por lo tanto, las empresas con un riesgo de negocio alto prefieren estructuras de capital menos apalancadas; las empresas con un riesgo de negocios bajo prefieren estructuras de capital más apalancadas.

Se hace referencia a factores que influyen en la estructura financiera y esa mención a la tasa de crecimiento de ventas futuras, a la estabilidad de ventas futuras, estructura competitiva de la industria, estructura del activo de la empresa, posición de control, actitudes de los propietarios, la gerencia hacia el riesgo, actitudes de los prestamistas hacia la empresa y la industria.

Los factores mencionados anteriormente deben ser analizados por las empresas ya que es la forma de conocer el entorno del negocio y así tomar las respectivas decisiones financieras que van de la mano con los indicadores o razones financieras que se mencionan a continuación.

1.1.1 Indicadores Financieros

La Superintendencia de compañías (2018), afirma que los indicadores financieros son una herramienta que ayuda a medir datos en los estados financieros y siendo así indispensable ya que permiten prever situaciones indeseadas y adoptar mejores decisiones por parte de los administradores y demás agentes relacionados.

Afirma, Anaya Ortiz (2011), que las razones o indicadores financieros constituyen la forma más común del análisis financiero. Se conoce con el nombre de "razón" de establecer la relación numérica entre dos cantidades.

El análisis por razones o indicadores señala los puntos fuertes y débiles de un negocio e indica probabilidades y tendencias.

Cuando se habla de indicadores no se puede decir que todas las empresas lo deben aplicar porque se puede dar el caso de ser aceptados por unas empresas pero no necesarias para otras, aquí el papel más importante se lo lleva el analista financiera quedaría a criterio utilizar los indicadores financieros.

Para esto se menciona que las relaciones financieras, expresadas en términos de razones o indicadores, tienen poco significado por sí mismas y recomienda utilizar estándares de comparación y presenta los siguientes.

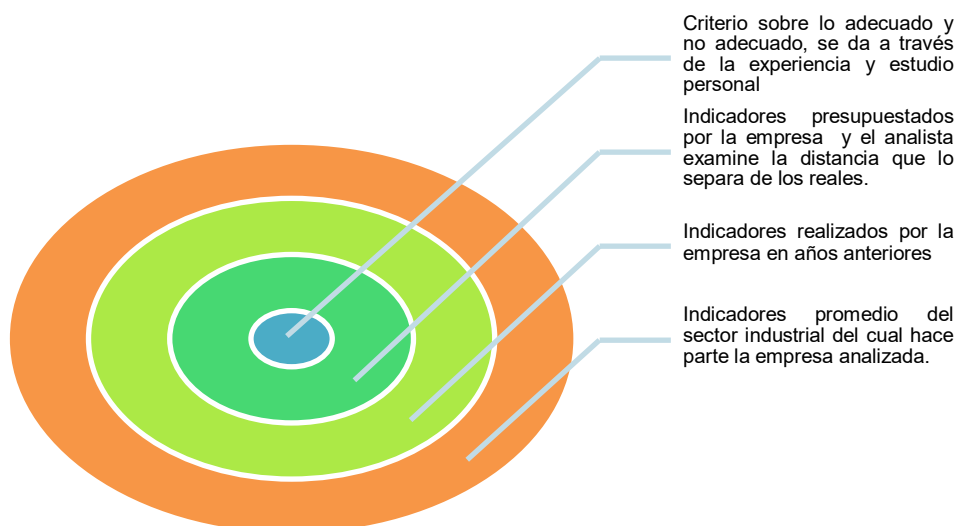


Figura 1: Estándares de Comparación.

Fuente: Anaya, H. (2011, p. 177)

Elaborado por: La autora

Se da a conocer una investigación de un proyecto denominado, Aplicación del análisis discriminante para evaluar el mejoramiento de los indicadores financieros en las empresas del sector alimento de Barranquilla.

En este estudio se realiza inicialmente una descripción detallada de la valoración de los sistemas organizacionales, los indicadores de liquidez, indicadores de actividad, indicadores de rentabilidad e indicadores de endeudamiento, los criterios para la aplicación del análisis discriminante en la evaluación del mejoramiento de los indicadores de liquidez, actividad, rentabilidad y endeudamiento en las empresas del sector alimento de Barranquilla y la utilización de la técnica análisis discriminante para diferenciar dos periodos establecidos,

2004 y 2009. Realizado a través de una perspectiva cualitativa, descriptiva, propositiva y cuantitativa.

De la función discriminante obtenida y de los estadísticos analizados se concluye que los indicadores financieros Rentabilidad Operativa del Activo (RO), Rotación de Activo (RA), Nivel de Endeudamiento (NE) del sector presentan diferencias significativas de un periodo a otro. Aunque solo la media del indicador financiero Apalancamiento a Largo Plazo (ALP) mejora de un periodo a otro.

Finalmente se constituyó una metodología de análisis firme que evalúa el avance de los resultados financieros obtenidos en las organizaciones empresariales siendo de gran utilidad y valor como referencia científica en el análisis de indicadores financieros para la toma de decisiones gerenciales (Fontalvo, 2012).

A continuación se mencionan los indicadores o razones financieras.

Razones de Liquidez.

Mide la capacidad de la empresa al momento de cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que están llegando a su vencimiento (Zutter y Gitman, 2016). En otras palabras la facilidad que la empresa tiene para pagar sus deudas.



Figura 2: Razones de Liquidez
Fuente: Zutter & Gitman(2016,p.75)
Elaborado por: La autora

Razones de solvencia o endeudamiento

Razón de solvencia o también conocida como situación de la deuda, indica la cantidad de dinero ajeno a la misma que está siendo utilizado para generar utilidades. Según Zutter y Gitman (2016), al analista financiero le interesa estar atento a las deudas a largo plazo porque constituyen un compromiso contractual de pago que se extiende por largos periodos.

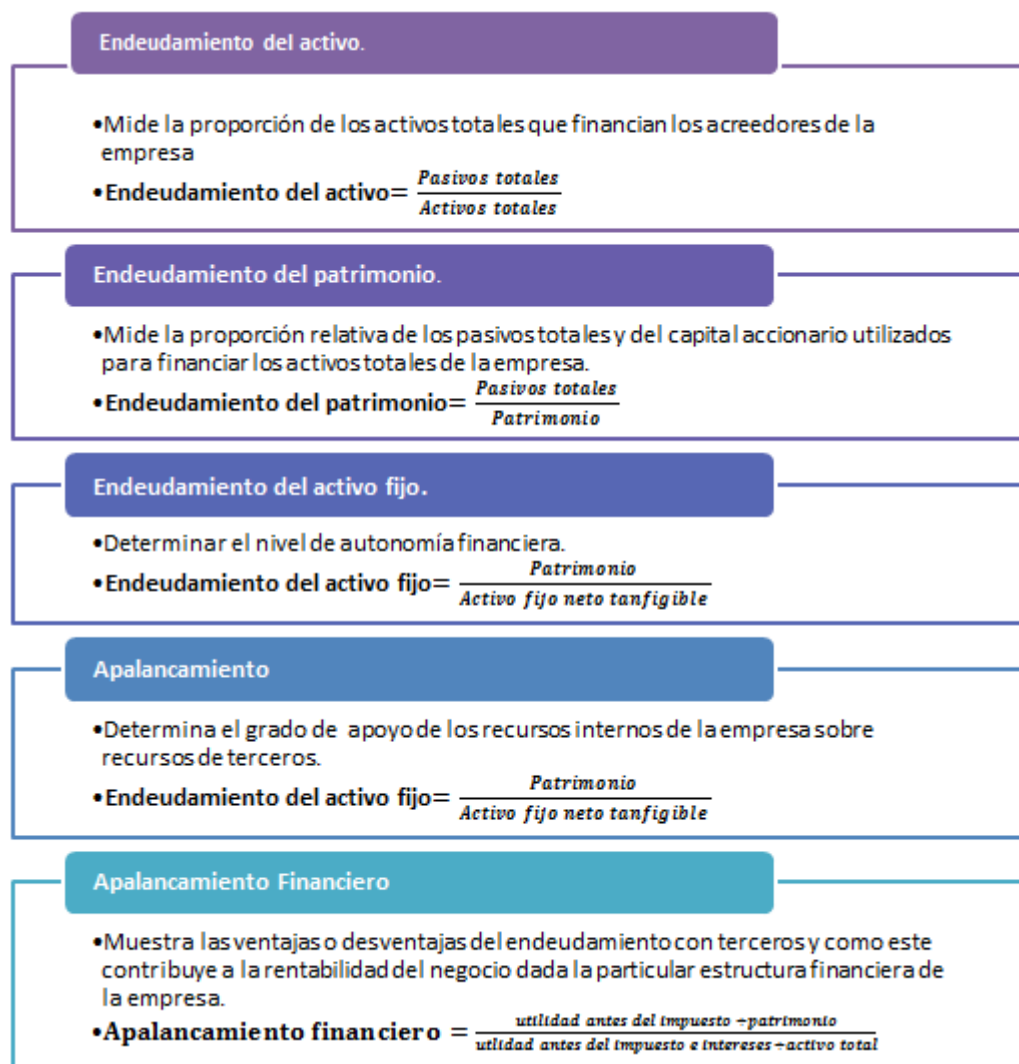


Figura 3: Razones de Solvencia

Fuente: (Anaya Ortiz, 2011).

Elaborado por: La autora

Indicadores de gestión

Según, Zutter y Gitman (2016), miden la velocidad a la que varias cuentas se convierten en ventas o en efectivo, es decir, entradas y salidas. Evalúan que tan eficazmente opera la empresa considerando varias dimensiones.

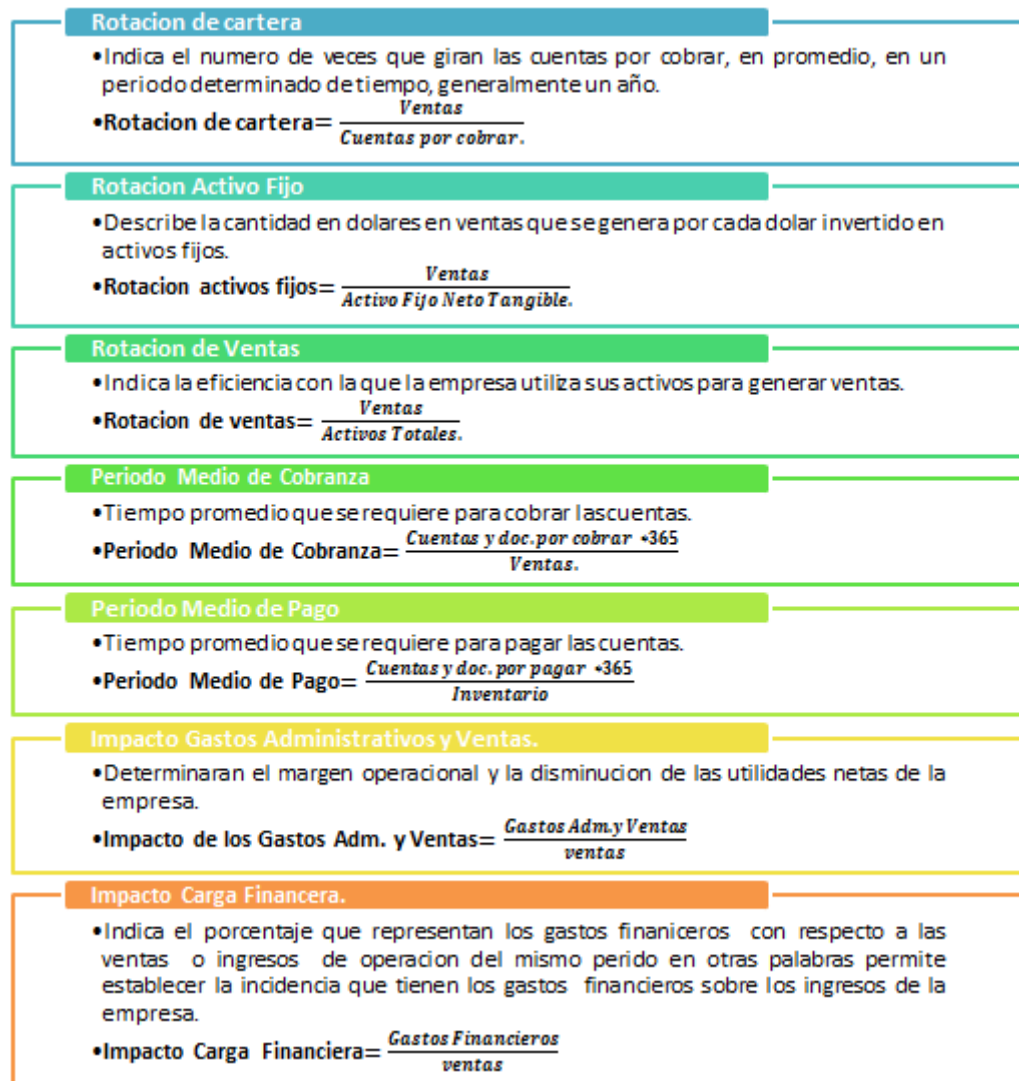


Figura 4: Razones de Gestión

Fuente: (Anaya Ortiz, 2011).

Elaborado por: La autora.

Indicadores de rentabilidad.

Según, Timothy y Shank (2016), proporcionan una forma sencilla de comparar las utilidades. En relación con un nivel dado en ventas, un cierto nivel de activos o en función de la inversión de los propietarios. Tanto los propietarios, acreedores y la administración es muy importante el incremento de las utilidades, porque el mercado da gran importancia a la ganancia (Zutter y Gitman, 2016).

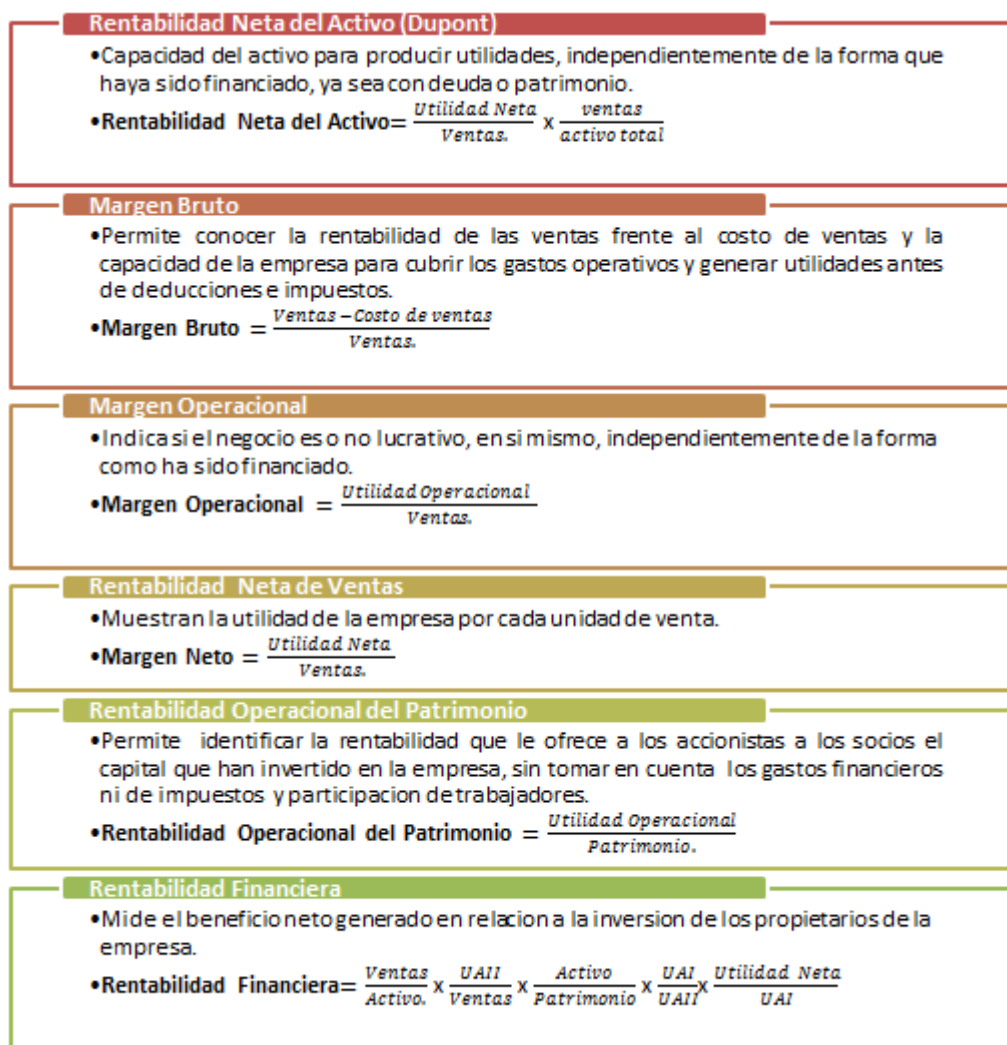


Figura 5: Razones de Rentabilidad
Fuente: Superintendencia de compañías
Elaborado por: La autora

1.2 Impuesto a la renta en Latinoamérica.

Según estudio América Latina se ha incorporado normas de carácter tributario manejados internamente en su sistema jurídico. Desde el punto de vista tributario en impuesto a la renta se trata dependiendo de los tamaños de la economía de cada país. En lo que respecta a impuesto a la renta hay que distinguir aquellos países que gravan las rentas de las empresas o del capital y por otras aquellos que gravan renta de las personas físicas (Espinoza, 2014).

Una herramienta muy utilizada en varios sistemas impositivos a la renta del mundo es permitir en sus legislaciones el aprovechamiento de las pérdidas tributarias que se generen en alguna actividad económica en un determinado periodo de tiempo, con el objeto de que dichas pérdidas sean reconocidas en la determinación de la utilidad o ganancia que afecta al impuesto a la renta, como un gasto o una rebaja de la base imponible.

El resultado de este estudio concluye que la mayoría de países mantiene un sistema de impuesto a la renta. En general, la mayoría de los países mantiene un sistema tributario a la renta, con un esquema tradicional dual. Señalar por una parte un impuesto al nivel empresarial corporativo o societario, con tasas aplicables, generalmente de carácter proporcional y por otra parte con impuestos de carácter personal a las demás rentas que obtienen las personas físicas.

Esto lleva a que se produzca en ocasiones una doble imposición en aquellos casos en que se grava también con impuestos personales en general con tasas progresivas por tramos a la distribución de utilidades o dividendos desde la empresa o sociedad a sus dueños personas naturales (Espinoza, 2014).

Se puede también mencionar que la política tributaria en América Latina ha sido objeto de continuo tratamiento, no siempre se ha puesto mayor interés en las repercusiones económicas en la interacción de sus políticas macroeconómicas, en sus efectos del ahorro y la inversión y un crecimiento en presión tributaria que no ha estado a nivel de las necesidades ya sea por la escases de los recursos que se generan, se mencionan principales problemas relacionados con el impuesto a la renta (Gomez y Cetrangolo, 2006).

- ❖ Reduce los niveles de las tasas marginales de los impuestos personales y societarios por la conducta adoptada en los países industrializados.
- ❖ En América Latina existe un deterioro de las bases imponibles de estos gravámenes como el proceso de globalización, la apertura financiera y la competencia tributaria internacional, la baja eficiencia en las administraciones tributarias lo que trae consigo un nivel de incumplimiento.
- ❖ A si mismo los generosos y no siempre efectivos sistemas de promoción y de incentivos otorgados a la inversión a los que los tratamientos favorables acordados a las rentas financieras han reducido la base potencial del gravamen.
- ❖ A países que se les ha hecho difícil manejar con lo que respecta a la modernización del impuesto a la renta con esquemas diseñados en economías cerradas y controles financieros que no se ajustan a la evolución del sistema económico por temor a la pérdida de inversionistas o salidas de capital.

Frente a estos problemas se cree necesario tratar sobre la imposición a la renta personal en América Latina y el Caribe, ya que existe diferencia de objetivos en cuanto a la tributación a la renta en personas naturales y la imposición sobre las utilidades por esto se plantea desafíos para lograr una administración moderna (Gomez y Cetrangolo, 2006).

- Evaluar el grado de institucionalización de las administraciones tributarias.

- Fortalecer la capacidad de gestión (reformas).
- Segmentar los contribuyentes en grandes medianas y pequeñas.
- Incrementar la eficacia en el área de fiscalización.
- Fortalecer la cobranza coactiva.

América Latina muestra una importancia denominada economía informal, este aspecto impone determinados límites a la recaudación tributaria de los países. En el ámbito de fiscalidad en las compañías, el incremento en la recaudación de impuesto sobre la renta constituye uno de los rasgos trascendentales en la tributación en América Latina.

Las personas jurídicas y las sociedades latinoamericanas están pagando en la actualidad más impuestos a la renta que nunca ya que no existe una equidad en el tributo.

A su vez los múltiples incentivos tributarios, la falta de buenos sistemas de tributación internacional, la competencia entre los países por captar la inversión extranjera y la influencia de determinados grupos de presión, originan un sensible estrechamiento en las bases imponibles del tributo, pese a los avances conseguidos por las Administraciones tributarias de los países en el ámbito de la gestión tributaria, la región de América Latina, muestra aún un cierto retardo en la adopción de normas y procedimientos de gestión que permitan desarrollar nuevas modalidades de tributación en el ámbito internacional (Trigueros y Lorenzo, 2013).

Aunque en el año 2015 se tomaron ya medias y reformas tributarias que incluso ya fueron aprobados, a diferencia que en años anteriores fueron muy poco los países latinoamericanos que hicieron cambios en las alícuotas de los impuestos que gravan los ingresos a las utilidades o las ganancias de capital. En el 2015 hubo los cambios directamente en las tasas de retención, alícuotas aplicados en determinados sectores y en medidas que afectan la base imponible del impuesto a la renta (Gonzalez, Hanni, Jimenez, Martner y Podesta, 2016).

A continuación se muestra las modificaciones que se realizaron en 2015 en impuesto a la renta en los países de América Latina.

De acuerdo a la información facilitada, el propósito es no solo mejorar el desempeño recaudatorio de los regímenes tributarios, sino mejorar uno de los puntos más débiles de la política fiscal, las reformas han comprendido diferentes aspectos del esquema de los impuestos, como los relacionados a la reforma de la base imponible en especial para fortalecer la tributación sobre las rentas de capital, el cambio de alícuotas y las reglas de tributación internacional (CEPAL, 2015). Las reformas efectuadas se han visto reflejadas en un moderado crecimiento del nivel de la carga tributaria de los países latinoamericanos. Sin

embargo, en la mayoría de ellos la carga tributaria aún es baja con respecto al nivel de desarrollo (Gonzalez et al., 2016).

Así mismo Trigueros y Lorenzo (2013), presenta un apartado y se realiza un análisis de la normativa del Impuesto sobre la renta de las personas jurídicas en algunos países de América Latina como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1: Impuesto a la Renta en Latinoamérica.

PAIS	IMPUESTO A LA RENTA
<i>Argentina</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La renta se grava por el impuesto a nivel de la sociedad y aplica un 35% para realizar el cálculo se deduce los ingresos por ventas y otros ingresos se denomina a renta bruta, los ingresos exentos. • Las empresas aplican el principio del balance para determinar su base imponible, es decir, el aumento o disminución del patrimonio de la empresa.
<i>Bolivia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La renta está basada en principio de territorialidad, por lo que el impuesto solo grava las rentas empresariales generadas por las empresas que operan dentro del país, independiente de la nacionalidad, domicilio o residencia de aquellos que llevan a cabo las operaciones. • La tasa del impuesto sobre las utilidades de las empresas para entidades financieras es de 12,5% al 22%, si el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio excede el 6%.
<i>Brasil</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La renta o ingreso percibido por una empresa están sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Jurídicas y a la Contribución Social y estos impuestos gravan las rentas de las entidades jurídicas residentes o que operan en Brasil. • Las empresas residentes están sujetas al impuesto sobre la renta mundial, los impuestos sobre la renta de sociedades, se aplican sobre las rentas derivadas de las transacciones económicas y a las prestaciones de servicios existió un cambio en la tasa sobre la contribución social sobre la ganancia neta del 15% al 20% para las instituciones financieras en general y hasta un 17% para las cooperativas de crédito.
<i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas están sujetas al Impuesto sobre la Renta y a una Licencia de Negocio, que se calcula como porcentaje del capital, las rentas procedentes de las actividades mineras se encuentran sujetas a un impuesto especial. • Las rentas empresariales se encuentran sujetas al Impuesto sobre la Renta Empresarial, denominado como Impuesto de Primera Categoría el impuesto pagado por la empresa, se puede utilizar como un crédito contra la obligación fiscal de los propietarios, es necesario para mantener un registro de las ganancias retenidas y el crédito fiscal correspondiente.
<i>Colombia</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas están sujetas al Impuesto de Sociedades, al Impuesto sobre el Patrimonio las empresas residentes están sujetas al Impuesto de Sociedades sobre su renta gravable neta mundial y las ganancias de capital, las empresas deben mantener sus registros contables y pagar sus impuestos utilizando el método de devengo.

<i>Costa Rica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas se aplica a los beneficios obtenidos por las empresas, es decir, a las rentas, en efectivo o en especie, permanentes u ocasionales, que procedan de cualquier fuente costarricense las ganancias de capital, sin embargo, están sujetas al impuesto, sólo cuando procedan de operaciones habituales o cuando procedan de la venta de activos depreciables.
<i>República Dominicana</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas, que grava la utilidad fiscal neta a un tipo del 29%. • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas se aplica a los residentes y no residentes, que derivan rentas de fuente dominicana. • Las entidades residentes están sujetas al Impuesto de Sociedades, sobre determinadas rentas procedentes de inversiones en el extranjero. • El impuesto sólo se aplica a las rentas empresariales procedentes de actividades realizadas, bienes situados o derechos económicos utilizados en la República Dominicana, o de las rentas derivadas de fuentes dominicanas, independientemente de la nacionalidad, el domicilio y la residencia de las personas que participan en las operaciones o el lugar donde se celebraron los contratos. • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas grava la renta neta global procedente de las diversas fuentes de rentas de la empresa, incluyendo las ganancias de capital derivadas de la transferencia de activos de la empresa.
<i>El Salvador</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas también se aplica a aquellas sociedades no residentes que ejercen una actividad comercial o empresarial en El Salvador, a través de una sucursal o agencia. El Salvador aplica, por tanto, un sistema territorial de imposición de los dividendos percibidos por las personas físicas o jurídicas accionistas de las empresas nacionales están sujetos a una retención del 5%, los intereses y las regalías son tratadas como ingresos ordinarios. • El Impuesto de Sociedades se aplica a los beneficios obtenidos por las empresas o individuos que participan en actividades lucrativas en El Salvador y que procedan de fuentes salvadoreñas.
<i>Guatemala</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de impuesto sobre la renta se basa en el principio de territorialidad las empresas residentes y no residentes están sujetas al impuesto sobre sus rentas de fuente guatemalteca, las empresas también están sujetas a un impuesto sobre el valor de los activos netos, las utilidades están sujetas al impuesto a nivel corporativo. • El Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas se aplica a todas las entidades jurídicas residentes y no residentes y el estudio se restringe a las empresas con forma societaria. • En base al régimen general del impuesto, en 2013 se aplica un tipo del 31% a la base imponible, que se define como la renta bruta, reducida por las rentas exentas y los costes y gastos deducibles, e incrementada por los costes y gastos relacionados con las rentas exentas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Las sociedades residentes están sujetas al impuesto sobre su renta mundial el Impuesto de Sociedades también se aplica a aquellas sociedades no residentes que ejercen una actividad comercial, a través de una sucursal o una agencia, pero sólo sobre sus ingresos de fuente, el Impuesto de Sociedades se basa en un principio de

<i>Honduras</i>	<p>residencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impuesto sobre la renta empresarial se aplica a la renta generada por las empresas residentes, independientemente de la fuente, las personas jurídicas domiciliadas en el exterior, que disponen de agentes o representantes en Honduras, son gravadas de la misma forma que los residentes sobre sus rentas derivadas de las actividades llevadas a cabo en Honduras. • Los dividendos pagados a personas domiciliadas en Honduras están sujetos al impuesto a un tipo del 10%, existe una reducción en la base imponible, se restablece la exención del impuesto sobre la renta (ISR) para las cooperativas y se crea una nueva contribución social del 15% sobre los excedentes brutos del sector cooperativo y en la tributación internacional hay nuevas normas sobre precios de transferencia.
<i>México</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas están sujetas al Impuesto de Sociedades y al Impuesto Mínimo Alternativo, las empresas residentes son gravadas por su renta mundial, el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas se aplica a todas las entidades jurídicas residentes o con establecimiento permanente en México, las empresas residentes están sujetas al Impuesto Sobre la Renta de las Personas Jurídicas sobre la renta mundial y las ganancias de capital. • Se reduce la tasa de retención sobre los intereses pagados por las instituciones financieras mexicanas (del 0,60% al 0,50% en 2016). Reduce la base imponible y existen Incentivos fiscales temporales para la adquisición de activos fijos en empresas de menor escala, inversiones en infraestructura de transporte, hidrocarburos y en el sector de la energía.
<i>Paraguay</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El impuesto de sociedades está basado en el principio de territorialidad, por lo que dicho impuesto sólo se aplica a las rentas empresariales generadas por las empresas que operan dentro del país, el Impuesto sobre sociedades se aplica a todas las personas jurídicas residentes y no residentes que derivan rentas de fuente paraguaya los no residentes, sin establecimiento permanente, o los presentes sólo pagan impuestos sobre determinados tipos de rentas de fuente. • El impuesto grava la renta neta global de las diversas fuentes de renta de la empresa, incluyendo las ganancias de capital procedentes de las transferencias de activos de la misma.
<i>Perú</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas están sujetas al impuesto sobre su renta mundial, las personas no domiciliadas están sujetas al impuesto sobre la renta de fuente peruana. Perú utiliza un sistema clásico del impuesto de sociedades las ganancias son gravadas por el impuesto sobre sociedades y se gravan de nuevo, una vez recibidas por los accionistas individuales el impuesto sobre la renta se aplica a las personas jurídicas domiciliadas, o a los establecimientos permanentes en el Perú. • Hay una reducción en la base imponible en que la deducción por gastos en proyectos de ciencia e innovación tecnológica disminuye, también la exención provisoria para ciertas transferencias de acciones y los incentivos para fondos de inversión en bienes inmobiliarios.
<i>Uruguay</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifica el período de amortización de activos intangibles, se gravan las rentas por servicios de publicidad y propaganda prestados desde el exterior a contribuyentes, se suprime el ajuste por inflación si es inferior al 10%, incremento transitorio del porcentaje

	de exoneración a ciertos proyectos de inversión y la exoneración para rentas por enajenación de viviendas de interés social.
<i>Venezuela</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El Impuesto sobre la renta es del 34% al 40% para actividades bancarias, financieras, de seguro o reaseguro de personas jurídicas domiciliadas en el país del impuesto a la renta se elimina el ajuste por inflación para contribuyentes especiales de gran capital

Fuente: Trigueros y Lorenzo (2013)

Elaborado por: La autora

Luego de haber revisado las características del impuesto a la renta definen el derecho de un Estado a imponer el referido gravamen en determinadas personas sea por sus condiciones personales o por los actos que realizan.

En efecto, para que un beneficio competente abstractamente como impuesto a la renta por una legislación genere el impuesto correspondiente, es necesario que tenga algún tipo de vínculo con el país, esto es, que el Estado se atribuya jurisdicción en el sentido de potestad tributaria. La soberanía tributaria de los países no se pone en duda cuando se trata de la tributación en función a capacidad económica de las personas, en tal sentido, la aplicación del criterio de residencia resulta del consenso internacional, principalmente desde la perspectiva de los países exportadores de capital.

Sin embargo, el principio de tributación en la fuente cobra mayor importancia en los países que no exportan capitales. La procedencia del gravamen bajo el criterio de residencia y el criterio de la fuente ha dado lugar a muchas discusiones plasmadas en una amplia doctrina que incluye las perspectivas jurídica y económica; dada su complejidad, no ha sido resuelta de forma definitiva hasta hoy. Asimismo, se mezclan en ella argumentos de eficiencia en sentido económico, de equidad y de legitimidad en el ejercicio de la jurisdicción de los Estados (Villagra y Zuzunaga, 2014).

1.2 Impuesto a la Renta en el Ecuador.

Para el presente estudio es necesario conocer la historia y la aplicación del impuesto a la renta es por esto que se realizara una síntesis del sistema tributario ecuatoriano a partir de la década de los 70.

Orellana (2010), da a conocer que el sistema tributario ecuatoriano no genero recursos ni obtuvo un impulso en su gestión durante gran parte en los años 70 y 80 como consecuencia de una creciente dependencia sobre las exportaciones petroleras controladas por el gobierno central a pesar de las tasas y bases imposables fueron continua y sustancialmente incrementadas, y de que un gran número de impuestos de bajo rendimiento con destino específico fueron sobreponiéndose a un sistema tributario cada vez más complejo,

existieron reformas tributarias a finales de los años 80, debido al deterioro existente a fines de 1988, el gobierno decide impulsar una reforma tributaria, como parte de un programa global destinado a reducir el déficit fiscal y mejorar el sistema de la época.

Según investigaciones en 1835 no había impuesto a la renta aunque en ese año existía una contribución de indígenas que se puede considerar como impuesto a la renta pero solamente sobre el sector social, en cambio en el 2014, este impuesto se ha considerado por el gobierno como fundamental porque tiene la idea que a través de él, es posible elaborar una política de redistribución de la riqueza de modo que se cumpla un postulado económico que se refiere quien más posee, más paga (Cepeda & Paz, 2015).

El impuesto a la renta en el Ecuador tuvo su origen en el año 1925 con la Misión de Edwin Kemmerer, profesor de Finanzas Internacionales de la Universidad de Princeton. La Misión Kemmerer elaboró un plan de modernización de las finanzas públicas y privadas del Ecuador, que incluía la creación de instituciones como el Banco Central del Ecuador, la Superintendencia de Bancos, Contraloría, Dirección de Adunas y otras instituciones.

Las reformas Kemmerianas estuvieron llamadas a estabilizar la economía, terminar con el déficit presupuestario y evitar el alza del dólar frente al sucre. Dentro de este grupo de propuesta y para el cumplimiento de estos objetivos macroeconómicos se plantea la creación de un impuesto a la renta. Este impuesto es aprobado en el año 1926, y tenía la característica de gravar de manera separada a las rentas de trabajo o provenientes de servicios y a las rentas provenientes del capital.

Desde ahí se considera al impuesto a la renta como la columna vertebral de todos los sistemas tributarios, ya que sus características establecidas en el principio de la capacidad de pago. Pretende, además, bajo el principio de suficiencia, generar ingresos para el Fisco y a su vez crear un sistema de distribución de las rentas para crear un Sistema Tributario Equitativo (Andino, 2009).

La ley del Regimen Tributario Interno, indica que el impuesto a la renta se aplica sobre aquellas rentas y es obligatoria para todas las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, conforme los resultados de su actividad económica; aun cuando la totalidad de sus rentas estén constituidas por ingresos exentos.

Por esto de acuerdo al informe publicado por el SRI en diciembre del 2015, se pudo obtener la siguiente información acerca de la recaudación de impuestos en el período 2015 – 2016.

IMPUESTO RECAUDADO (IR)

Se puede observar en la figura 6, la recaudación del Impuesto a la Renta en el año 2014 fue de \$ 4.273.914 millones y en el año 2015 de \$ 4.833.112 millones de dólares, presentando un incremento del 13% frente a la recaudación del período 2014. Siendo así el impuesto con mayor participación en la recaudación presentada por el Servicio de Rentas Internas en el año 2015.

Otro de los impuestos que igualmente conservan una contribución considerable en la recaudación es el IVA que posee un aumento de 6% en relación al año 2014. Pero el impuesto que presenta un baja del 13% es el Impuesto a la Salida de divisas.

La meta en la recaudación de impuestos llegó al 95% en 2015 así lo manifiesta SRI. Con respecto a esto se presenta que “La falta de liquidez, la desaceleración económica y el impacto de las salvaguardias arancelarias implementadas en marzo del 2015 fueron los tres factores que incidieron en las recaudaciones” (Alarcon, 2016).

	Meta Enero-Diciembre 2015	Recaudación Enero-Diciembre 2014	Recaudación Enero-Diciembre 2015	Cumplimiento meta	Crecimiento Nominal 2014/2015	Participación de la Recaudación 2015
TOTAL NETO ⁽²⁾	14.396.629	13.313.491	13.693.064	95%	3%	
Devoluciones	(293.371)	(303.326)	(256.952)	88%	-15%	
TOTAL EFECTIVO ⁽³⁾	14.690.000	13.616.817	13.950.016	95%	2,4%	
TBCs	-	-	49.972			0,4%
DIRECTOS						47%
Impuesto a la Renta Recaudado	4.502.507	4.273.914	4.833.112	107%	13%	
Retenciones Mensuales ⁽⁴⁾	2.882.761	2.660.576	2.769.995	96%	4%	
Anticipos al IR	411.238	380.633	335.432	82%	-12%	
Saldo Anual ⁽⁵⁾	1.208.509	1.232.706	1.727.685	143%	40%	
Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular	163.299	115.299	113.201	69%	-2%	
Impuesto a los Vehículos Motorizados	254.613	228.435	223.067	88%	-2%	
Impuesto a la Salida de Divisas	1.298.846	1.259.690	1.093.977	84%	-13%	
Impuesto a los Activos en el Exterior	40.210	43.652	48.680	121%	12%	
RISE	19.675	19.564	20.016	102%	2%	
Regalías, patentes y utilidades de conservación minera	32.145	58.252	29.155	91%	-50%	
Tierras Rurales	4.970	10.307	8.967	180%	-13%	
Contribución para la atención integral del cáncer	63.174	16.934	81.009	128%	-	
Intereses por Mora Tributaria	80.085	141.554	41.015	51%	-71%	
Multas Tributarias Fiscales	74.703	69.090	39.599	53%	-43%	
Otros Ingresos	5.111	6.926	6.527	128%	-6%	
SUBTOTAL	6.539.339	6.243.617	6.538.326	100%	5%	
INDIRECTOS						53%
Impuesto al Valor Agregado	7.267.460	6.547.617	6.500.436	89%	-1%	
IVA de Operaciones Internas	5.055.474	4.512.571	4.778.258	95%	6%	
IVA Importaciones	2.211.986	2.035.045	1.722.178	78%	-15%	
Impuesto a los Consumos Especiales	862.414	803.346	839.644	97%	5%	
ICE de Operaciones Internas	675.705	615.357	697.669	103%	13%	
ICE de Importaciones	186.709	187.989	141.976	76%	-24%	
Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR	20.787	22.238	21.638	104%	-3%	
SUBTOTAL	8.150.661	7.373.200	7.361.718	90%	0%	

Figura 6: Impuesto a la Renta.

Fuente y elaboración: Estadística multidisciplinaria del Servicio de Rentas Internas (SRI)

Así mismo se realiza un estudio de los años 2007 al 2015 y se demuestra que en el año 2011 es de 3.073 millones de dólares según SRI es el año que más se recaudó impuesto a la renta.

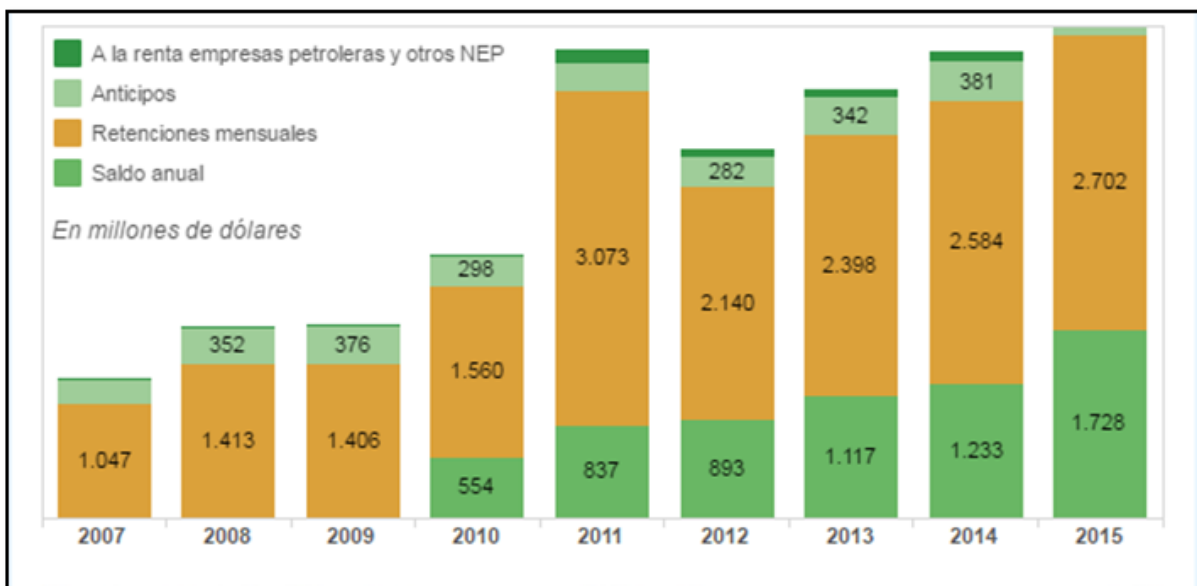


Figura 7: Impuesto a la Renta
 Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI)
 Elaborado por: La autora

Como podemos visualizar en el año 2007, la recaudación de impuestos en el Ecuador creció 160% en el periodo 2007-2015, pasando de USD 5 361,8 millones a 13 950 millones (Quiroz, 2016).

Este crecimiento se manifiesta por un incremento en las tarifas, la creación de impuestos y modificaciones a tributos existentes.

Sin embargo para los años 2012 al 2015 se observa caída en la recaudación del Impuesto a la Renta esto se daría por la menor rentabilidad de las empresas desde De ahí la necesidad de que las políticas públicas se enfoquen en la implementación de medidas que garanticen el empleo, el desarrollo productivo y la sostenibilidad del esquema monetario.

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SUJETAS A INVESTIGACIÓN

2.1 Población objeto de estudio.

Es importante el desarrollo económico de un país, las actividades productivas que se realizan en el Ecuador abarcan desde diferentes puntos geográficos y diferentes actividades económicas, por lo tanto el Servicio de Rentas Internas (SRI) da a conocer una tabla con el ranking de 500 empresas societarias de diferentes provincias del país que constan como mayor pagadoras de impuesto a la renta.

Para el presente trabajo se ha toma como muestra 141 empresas, por lo que 42 empresas no cuentan con la información completa en los estados financieros, 33 empresas con la información ilegible, quedando para objeto de estudio 66 empresas que cuentan con información existente del año 2005 al 2015.

Para realizar el análisis de las 66 empresas utilizaremos el método estadístico que consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de datos cualitativos y cuantitativos y el método descriptivo, que nos indicara las características de las sociedades objeto a estudio con respecto a su aparición y comportamientos más importantes, también nos permitirá organizar y clasificar los indicadores cuantitativos obtenidos por medio de gráficas y la medidas de tendencia como son la media, máximos, mínimos y desviación estándar, la información será tomada de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Esta base está formada por los estados financieros que remiten las empresas a este organismo de control.

Para esto se realizara la caracterización de las empresas en una hoja de Excel donde constara toda la información financiera de las sociedades en los periodos 2005-2015 que nos servirá para el análisis de los indicadores financieros y el efecto que genera el pago del impuesto a la renta a estos ratios financieros.

Se considera importante que la base de datos conste de las siguientes variables.

- ❖ Datos de la empresa
- ❖ Información del Estado Situación financiera e Información del Estado de Resultados.
- ❖ Indicadores Financieros.

2.2 Datos de la empresa

Los datos que se requieren para la clasificación de las sociedades sujetas a estudios son:

- ✓ **Expediente de la empresa:** número que la superintendencia de compañías le da cada empresa donde consta la información y este dígito también ayuda a una rápida búsqueda
- ✓ **RUC (Registro Único de Contribuyentes):** es el documento que identifica e individualiza a los contribuyentes, personas físicas o jurídicas, para fines tributarios.
- ✓ **Razón social:** es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa. Se trata de un nombre oficial y legal que aparece en la documentación que permitió constituir a la persona jurídica en cuestión.

A continuación se realiza la caracterización de las sociedades objeto de estudio y se procede a graficar bajo las siguientes variables.

- ✓ Fecha de constitución.
- ✓ Empresas por Provincia.
- ✓ Sectores económicos por provincia.
- ✓ Sociedades por tamaño.
- ✓ Tipo y actividad económica de las empresas.
- ✓ Sectores económicos.

Clasificación de las empresas por fecha de constitución.

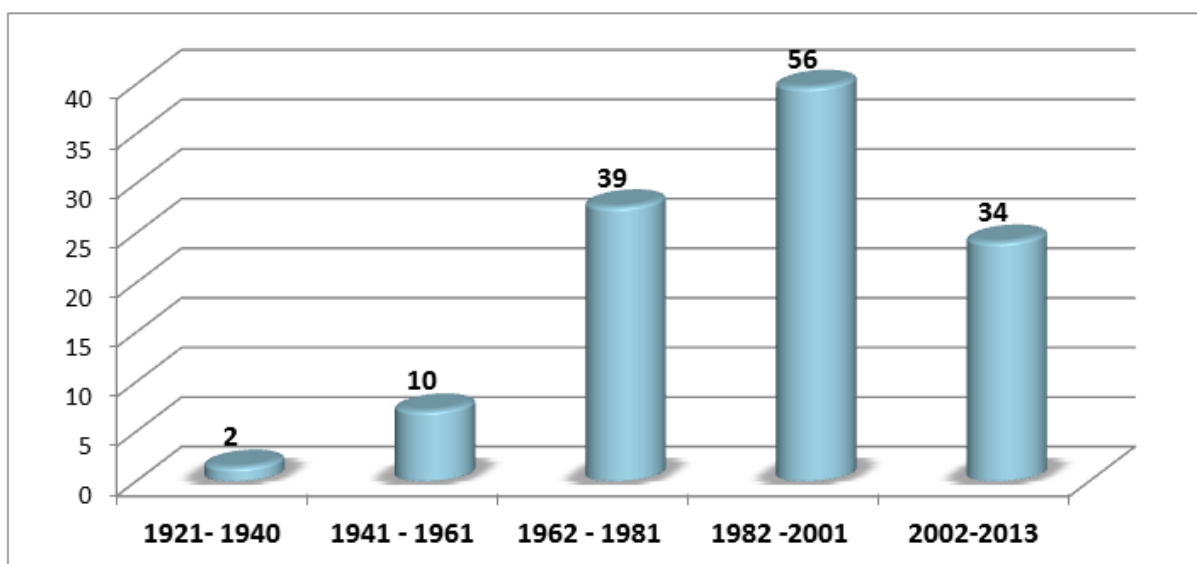


Figura 8: Clasificación por fecha de constitución

Fuente: Base superintendencia de compañías

Elaborado por: La autora

En la figura 8 se va a mostrar las diferentes fechas de constitución de las empresas societarias del país desde el año 1921 al 2013 se han agrupado las sociedades en intervalos de 20 años.

Del total de las empresas objeto a estudio, desde el año 1921 a 1940 se han constituido dos empresas corresponden al sector una al manufacturero y la otra al sector de información y comunicación representado así el 1%, del año 1942 al 1961 se han constituido 10 empresas que representan el 7%.

Del año 1962 al año 2013 las sociedades constituidas son 129 que representan el 92% del ranking de las 141 empresas que más pagan impuesto a la renta y estas pertenecen a los diferentes sectores económicos.

Clasificación de las empresas por provincia.

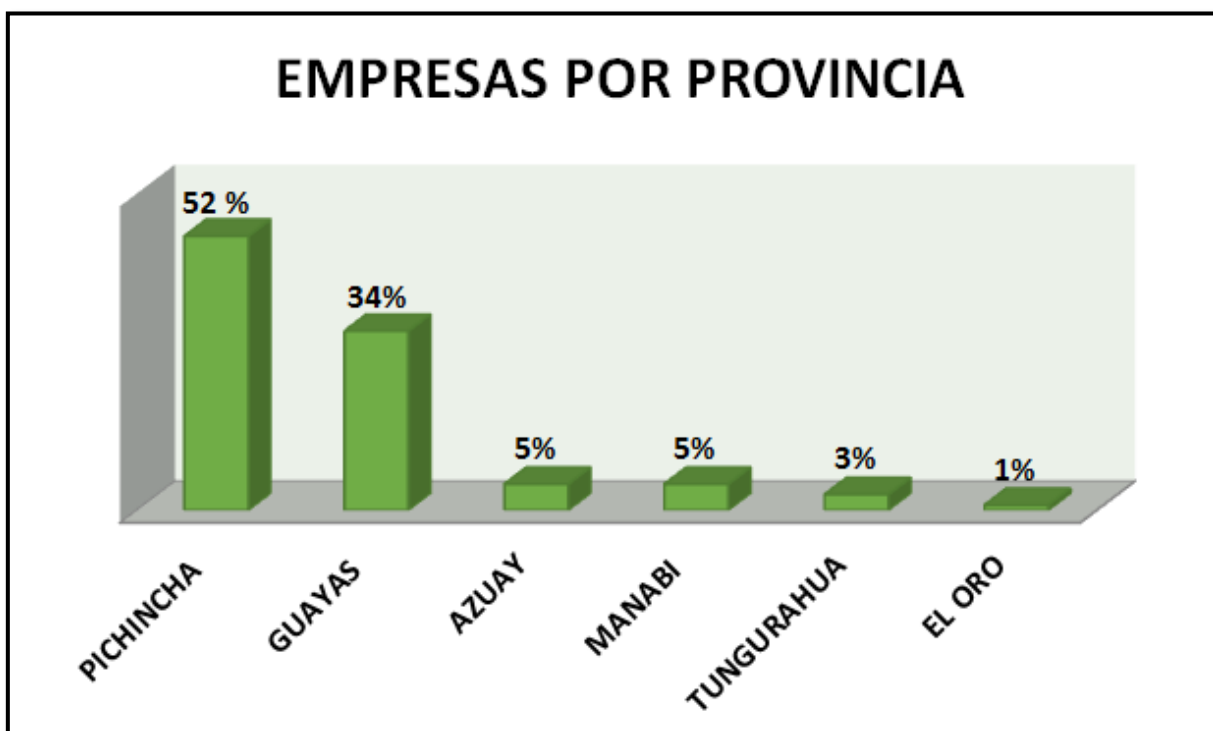


Figura 9: Empresas por Provincia
Fuente: Base Superintendencia de Compañías
Elaborado por: La Autora

En la Figura 9. Se muestra que en la Provincia Pichincha es en donde más se agrupan las empresas de todos los sectores económicos, alcanzando un 52%, a su vez le sigue la Provincia del Guayas con un 34%, destacando así que el mayor movimiento empresarial con un total del 86% se da en estas dos provincias por lo que se puede mencionar que son las dos provincias que mueven la economía del país.

La Provincia del Azuay alcanza un 5%, Manabí con 5%, Tungurahua con un 3%, y El Oro con el 1%, estas provincias se encuentran por muy por debajo de las dos mencionadas anteriormente.

A continuación, se da a conocer para una mayor comprensión una tabla con los sectores económicos por provincia a estudiar de las sociedades mayores pagadoras de impuesto a la renta.

Sectores económicos por provincias a estudiar.

Tabla 2: sector económico

	Industrias Manufactureras	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y bicicletas	Construcción	Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Actividades de alojamiento y de servicios comidas	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	Actividades de servicio Administrativo y de apoyo	Actividades Inmobiliarias	Distribución de agua, Alcantarillado, Gestión de Desecho y Actividades de Saneamiento.	Explotación de Minas Y canteras	Información y Comunicación	Transporte y Almacenamiento	Otras actividades de servicios
PICHINCHA	19	2	4	22	6	1	1	1	1	3		5	7	1	1
GUAYAS	20	1	3	9	1	1		1		5	1	2	2	1	
TUNGURAHUA	3			1											
AZUAY	5			2											
MANABI	5		2												
EL ORO			2												
TOTAL	52	3	11	34	7	2	1	2	1	8	1	7	9	2	1
%	37	2	8	24	5	1	1	1	1	6	1	5	6	1	1

Fuente: Base superintendencia de compañías

Elaborado por: La autora

En los datos que se muestran en la tabla 2, se puede observar que los sectores económicos más destacados es la industria manufacturera, el comercio al por mayor y menor con el 24% que representan a 34 empresas de las diferentes provincias; y la agricultura y ganadería con el 8% con 11 empresas, considerando así que estos tres sectores son los que mueven la economía del país.

Siendo así como se muestra anteriormente en la tabla, que el sector manufacturero es la actividad más fuerte con un 37% con 52 empresas de las diferentes provincias estas son actividades económicas, grandes, medianas y microempresas, la industria manufacturera, se constituye en el Ecuador como uno de los sectores que más mano de obra emplea y así una de las provincias que genera desarrollo económico es el Guayas y Pichincha.

Mientras que Azuay, Manabí y El Oro se encuentran por debajo del 5%, generan muy poca actividad y causando muy poca aportación al desarrollo económico del país.

Clasificación de las sociedades por tamaño.

Tabla 3: Empresas por tamaño

TAMAÑO	TOTAL
Grande	138
Mediana	2
Microempresa	1
TOTAL	141

Fuente: Base superintendencia de compañías

Elaborado por: La autora

Se puede evidenciar que en la Tabla 3, los diferentes sectores de las empresas que existen en el Ecuador con sus características como son el volumen de ventas y número de trabajadores, las grandes empresas representan el 97% en cuanto al desarrollo económico del país, seguida de las medianas empresas que representan el 2% dentro de este tipo de sociedades y las microempresas que figura el 1% esto dentro de la muestra de 141 empresas objetas a estudio.

Clasificación de las empresas por tipo, tamaño y sector económico

Tabla 4: Tipo y tamaño de empresas.

EMPRESAS POR TIPO Y TAMAÑO	TOTAL	%
ANONIMA	125	89%
Grande	123	87%
Mediana	1	1%
Microempresa	1	1%
RESPONSABILIDAD LIMITADA	16	11
Grande	15	10%
Mediana	1	1%
TOTAL	141	100%

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

Según la tabla 4 se muestra que las empresas por tipo pueden ser anónimas representan el 89% con 125 empresas dentro de las empresas objetos de estudio donde están constando las grandes, medinas y microempresas. Mientras que las sociedades de responsabilidad limitada representan el 11% con 16 empresas, donde también consta en una cantidad mínima las grandes y medianas empresas.

Para una mejor apreciación los valores de cada tipo de empresas se separan las empresas como se muestra a continuación:

Sociedad Anónima

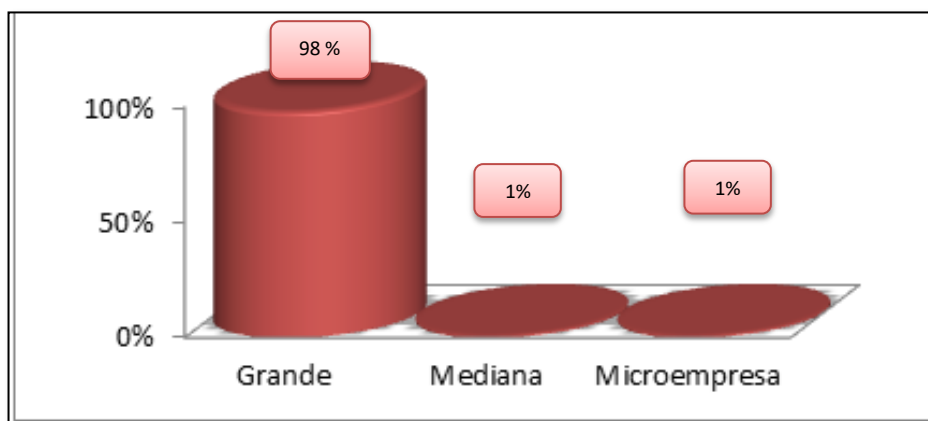


Figura 10: Tipo de empresa sociedad anónima

Fuente: Base superintendencia de compañías

Elaborado por: La autora

Como se muestra en la figura 10, dentro de las sociedades anónimas se caracterizan por su personería jurídica ya que adquiere obligaciones y derechos como entidad y su aprobación debe estar dada mediante ley; el capital social está constituido por aportaciones que pueden ser en dinero o bienes realizables por lo que las grandes empresas representan el 98% con 123 empresas, mientras que las medianas y microempresas figuran el 1% esto es en todas las actividades objetos a estudio.

Responsabilidad Limitada.

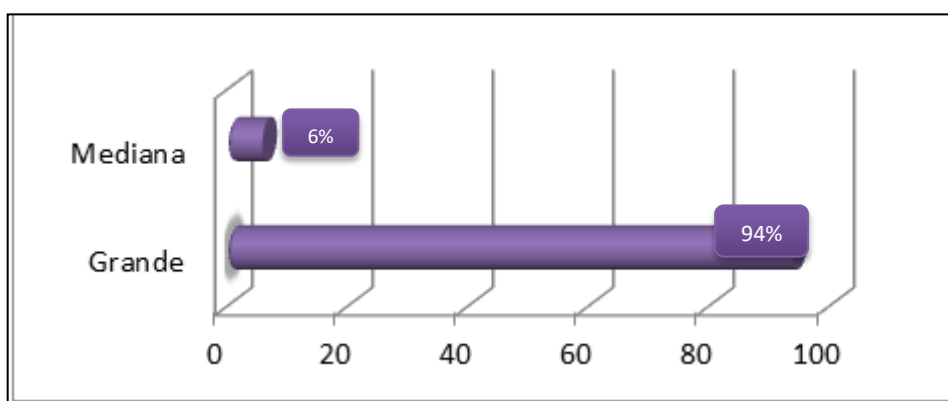


Figura 11: Tipo de empresas responsabilidad limitada
Fuente: Base superintendencia de compañías.
Elaborado por: La autor

En la figura 11 se muestra las sociedades de responsabilidad limitada, se forma para el desarrollo de actividades económicas legales; el capital de la compañía de responsabilidad limitada estará determinado por cada una de las cuotas que los socios se comprometen a aportar y deberá ser registrado y pagado por lo menos el 50% de lo ofrecido por cada socio, en esta sociedad a los inversionistas se les denomina socios y su responsabilidad es responder por el monto de sus aportaciones, dentro de las empresas objeto de estudio, las grandes empresas están representadas con el 94% con 15 sociedades y las medianas empresas con el 6% con 1 empresa.

En las siguientes tablas se realiza la caracterización de forma más desglosada las empresas por tipo de empresas y actividad económica.

Tabla 5: Tipo de empresas anónimas y actividad económica

	Industrias Manufactureras	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y bicicletas	Construcción	Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Actividades de alojamiento y de servicios comidas	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	Actividades de servicio Administrativo y de apoyo	Actividades Inmobiliarias	Distribución de agua, Alcantarillado, Gestión de Desecho y Actividades de Saneamiento.	Explotación de Minas Y canteras	Información y Comunicación	Transporte y Almacenamiento	Otras actividades de servicios
ANONIMA															
GRANDE	49	3	8	29	5	2	0	2	1	7	1	6	8	1	1
MEDIANA			1												
MICROEMPRESA										1					

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

Tabla 6: Tipo de empresas de responsabilidad limitada y actividad económica

	Industrias Manufactureras	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y bicicletas	Construcción	Suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Actividades de alojamiento y de servicios comidas	Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	Actividades de servicio Administrativo y de apoyo	Actividades Inmobiliarias	Distribución de agua, Alcantarillado, Gestión de Desecho y Actividades de Saneamiento.	Explotación de Minas Y canteras	Información y Comunicación	Transporte y Almacenamiento	Otras actividades de servicios
RESPONSABILIDAD LIMITADA															
GRANDE	3	0	2	5	2	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0
MEDIANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

En la tabla 5, las empresa anónimas se dividen en tres grupos, que son las grandes, medianas y las microempresas, indicando así que en el grupo de las grandes empresas la actividad económica de industrias manufactureras consta de un total de 49 sociedades, el comercio al por mayor y menor se ubica en el segundo lugar con 29 sociedades, estas dos actividades económicas son las más representativas y por ende las que mayor ingresos generan al Ecuador. En tercera posición se encuentra el sector de la agricultura e información y comunicación cada sector con 8 empresas, seguidamente de las actividades inmobiliarias con 7 empresas, explotación de minas y canteras con un total de 6 empresas grandes y otros sectores con 7 sociedades.

Así mismo está el grupo de medianas empresas que en nuestro estudio aporta con 1 empresa que pertenece al sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

A su vez la microempresas consta de una sola empresa que pertenece a la actividad inmobiliaria.

En la tabla 6, las empresas de responsabilidad limitada se dividen en dos grupos, las grandes y medianas empresas, en este estudio se muestra que en el grupo de las grandes empresas la actividad más representativa es el sector del comercio al por mayor y menor con 5 empresas, seguido de la actividad de industrias manufactureras con 3 empresas, seguido de las actividades agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

Código CIUU: indica los sectores económicos, como se visualiza en la tabla 7, estos datos son tomados del Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIUU), que el propósito principal es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión y difusión de datos estadísticos de acuerdo con la actividades. Ante esto el (INEC) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ha creído conveniente la creación del clasificador y así mantener una uniformidad en materia de clasificación de la rama de la actividad que a su vez garantice la comparabilidad nacional e internacional ya que este indicador todos los países hacen uso dependiendo del nivel de desarrollo que se maneje.

Tabla 7: Nomenclatura Sector Económico

Sectores Económicos	
a	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
b	Explotación de minas y canteras
c	Industrias manufactureras
d	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
e	Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.
f	Construcción
g	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
h	Transporte y almacenamiento
i	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.
j	Información y comunicación.
k	Actividades financieras y de seguros
l	Actividades inmobiliarias
m	Actividades profesionales, científicas y técnicas.
n	Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Fuente: Superintendencia de Compañías.

Elaborado por: El autor.

A continuación se realiza la clasificación según el CIU de acuerdo a los sectores de estudio.

Clasificación por Sectores económicos.

Tabla 8: Sectores Económicos

Actividad económica	Total	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11	8
Explotación de minas y canteras	7	5
Industrias manufactureras	52	37
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	2	1
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	1	1

Actividad económica		
Construcción	7	5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	34	24
Transporte y almacenamiento	2	1
Actividades de alojamiento y de servicios comidas	1	1
Información y comunicación.	9	6
Actividades inmobiliarias	8	5
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	3	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	1	1
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	2	1
Otras actividades de servicios	1	1
	141	100%

Fuente: Base Superintendencia de Compañías.

Elaborado por: El autor.

En la Tabla 8 se observa los diferentes sectores económicos, que se los clasifica por la actividad a la que se dedican. Los sectores más representativos es la Industria Manufacturera con el 37% con un total de 52 empresas, seguido del sector del comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas que representan el 24% con 34 empresas.

El tercer sector de la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 8% con un número de 11 empresas, el resto de las empresas ocupan los distintos sectores con el 27% tal como se muestra en la tabla y a su vez se encuentran por debajo del 6% de los diferentes sectores económicos.

2.3 Información del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

De las sociedades que están sujetas a estudio se considera la siguiente información que nos ayudada a realizar el cálculo de los diferentes ratios financieros principales.

- **Estado de Situación Financiera.**

- ✓ Valor del Pago del Impuesto a la Renta.
- ✓ Anticipo impuesto a la Renta.
- ✓ Valor de las Retenciones.
- ✓ Activo Corriente.
- ✓ Pasivo Corriente.
- ✓ Activo fijo.

- ✓ Activo Total.
- ✓ Inventario.
- ✓ Cuentas y documentos por cobrar.
- ✓ Pasivo corriente.
- ✓ Pasivo total.
- ✓ Cuentas y documentos por pagar.
- ✓ Patrimonio.

○ **Estado de Resultados Integral.**

- ✓ Ventas.
- ✓ Costo de ventas.
- ✓ Gastos administrativos.
- ✓ Gastos de venta.
- ✓ Gastos financieros.
- ✓ Utilidad operacional.
- ✓ Utilidad neta.

2.4 Indicadores Financieros.

Los ratios que se determinan por medio de los indicadores financieros son los que se utilizarán para realizar el desarrollo del análisis y nos permitirán conocer el estado económicos de las sociedades y por ende saber el por qué se cataloga a estas empresas como las mayores pagadoras de impuesto a la renta en el Ecuador, los ratios son:

- Liquidez corriente.
- Prueba acida.
- Endeudamiento del activo.
- Endeudamiento patrimonial.
- Endeudamiento del activo fijo.
- Apalancamiento.
- Apalancamiento financiero.
- Rotación de cartera.
- Rotación activo fijo.
- Rotación de ventas.
- Periodo medio cobranza.
- Periodo medio pago.
- Impacto gastos administrativos y de ventas.

- Impacto carga financiera.
- Renta neta del activo.
- Margen bruto.
- Margen operacional.
- Rentabilidad neta en ventas.
- Rentabilidad operacional patrimonial.
- Rentabilidad financiera.

Una vez realizada la caracterización de las empresas en estudio, se procedió a realizar el análisis de los indicadores que podrían afectar al pago del impuesto a la renta.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.

3.1. Análisis de los indicadores financieros.

El presente análisis que se realizara es por el método estadístico comparativo, la información está comprendida en los periodos de los años 2005 al 2015 respectivamente, el desarrollo se hará en dos grupos, Grupo 1, mayor pagadoras que consta de 50 sociedades y grupo 2, menor pagadoras con 16 sociedades, para realizar el análisis de ambos grupos se lo ha realizado con la herramienta de un programa estadístico denominado SPPS, el cual permite calcular, la media, desviación estándar, valores máximos y mínimos.

El análisis consiste en comparar los indicadores de los dos grupos con sus respectivos datos que muestra en el programa.

Tabla 9: Indicador liquidez

LIQUIDEZ							
Grupo mayor pagadoras	N	Liquidez corriente	Prueba acida	Grupo menor pagadoras	N	Liquidez corriente	Prueba acida
Media	50	1,60	1,32	Media	16	1,75	1,28
Desviación estándar	50	0,46	0,76	Desviación estándar	16	0,80	0,48
Mínimo	50	0,67	0,47	Mínimo	16	0,26	0,26
Máximo	50	3,47	5,61	Máximo	16	3,05	1,98

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

En la tabla 9, en el grupo de las mayores pagadoras, el indicador de **liquidez corriente** tiene una media 1,60 y las del grupo menor pagadoras, es de 1,75 es decir por cada dólar que deben tiene 1,60 y 1,75 dólares para cubrir sus deudas a corto plazo en ambos grupos, estos valores son importantes ya que es evidente que el activo corriente es superior al pasivo corriente e indica la capacidad de convertir los activos en líquidos o de obtener efectivo disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo dando seguridad a los acreedores a que las obligaciones que tienen con ellas serán canceladas.

La desviación estándar de las mayor pagadoras es de 0,46 y de las menor pagadoras es de 0,80 indicando así que en ambos grupos existe una pequeña dispersión de valores entre sociedades, en el primer grupo se muestra que están más dispersas en los datos pero siguen siendo empresas con liquidez, en cambio en el segundo grupo poseen una desviación más grande y por ende son empresas con mayor liquidez.

El valor mínimo de la liquidez corriente en las 50 sociedades mayores pagadoras es de 0,67 que quiere decir que existe una sociedad denominada Hilsea Investments Cia. Ltda., que pertenece al sector Agrícola, su pasivo corriente es mayor al activo corriente y en las 16

sociedades de menores pagadoras es de 0,26 que corresponde a la empresa Imporpoint s.a. del sector inmobiliario sus pasivos corrientes son mayor a los activos corrientes.

El valor máximo de la liquidez corriente en las mayores pagadoras es la empresa Pollo Favorito S.A. Pofasa, del sector económico de la Agricultura que es de 3,47 dólares y menores pagadoras de 3,05 dólares, de la empresa Langostino S.A. Lanconor, del sector Manufacturero.

La **prueba acida** como indica la tabla 9, las empresas mayores y menores pagadoras se encuentran en una media de 1,32 y 1,28 respectivamente, indicando así que ambos grupos tienen 1,32 y 1,28 dólares, para que la empresa pague las deudas a corto plazo sin contar con la cuenta inventarios, ya que los inventarios son más lentos en convertirse en efectivo, debido a que deben pasar por un proceso de compra, de procesamiento, de acumulación y venta, no representan una garantía para conocer con exactitud de la liquidez inmediata de la empresa. La desviación estándar es de 0,76 para el primer grupo y de 0,48 para el segundo grupo, concluyendo que este grupo de las sociedades menor pagadoras son empresas que poseen mayor liquidez por ende los valores no son muy dispersos.

El valor mínimo en la prueba acida en el grupo mayor pagadoras es de 0,47 que corresponde a la empresa Hilsea Investments Cia. Ltda., que por cada dólar que posee tendrá 0,47 centavos para cubrir parte de la deuda y las menor pagadoras es de 0,26 que pertenece a la empresa Imporpoint S.A. del sector inmobiliario, este valor indica que por cada dólar que debe tiene 0,26 centavos para cubrir la deuda a corto plazo.

El valor máximo en la prueba acida en el primer grupo es de 5,61, Latinoamericana de Contenidos Adictones Cia. Ltda esta sociedad posee mayor liquidez de todo el grupo ya que por cada dólar que posee tiene 5,61 dólares para cubrirla y el segundo grupo de 1,98 Telbec S.A. esta empresa por cada dólar que debe tiene 1,98 dólares para cancelar las deudas a corto plazo.

Tabla 10: Indicador solvencia

SOLVENCIA													
Grupo mayor pagadoras	N	Endeudamiento del activo	Endeudamiento patrimonial	Endeudamiento del activo fijo	Apalancamiento	Apalancamiento financiero	Grupo menor pagadoras	N	Endeudamiento del activo	Endeudamiento patrimonial	Endeudamiento del activo fijo	Apalancamiento	Apalancamiento financiero
Media	50	0,92	0,57	0,70	3,16	3,89	Media	16	0,60	0,65	0,86	3,85	3,48
Desviación estándar	50	2,35	4,03	1,61	1,36	4,21	Desviación estándar	16	0,17	3,09	2,56	3,11	2,78
Mínimo	50	0,22	0,28	0,57	1,32	1,30	Mínimo	16	0,27	0,39	0,63	1,39	1,47
Máximo	50	0,85	0,33	0,65	6,47	7,25	Máximo	16	0,83	0,52	0,68	12,92	11,63

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

En la tabla 10, el **endeudamiento del activo**, la media en las mayores pagadoras es de 0,92 de los activos totales, quiere decir que el 92% está financiado por acreedores este porcentaje es muy elevado y arriesgado en este grupo porque se está dependiendo en su mayoría de terceros y en las menor pagadoras el 60% de los activos está representado por los acreedores dentro del financiamiento que es un valor no muy arriesgado y se encuentra dentro en un rango aceptable de endeudamiento. La desviación estándar es de 2,35 en el primer grupo, para el segundo grupo es de 0,17 indicando que este valor no está muy disperso de la media.

El valor mínimo en el endeudamiento del activo le corresponde a la sociedad Pollo favorito s.a. Pofasa del sector manufacturero, esta sociedad tiene el 22% financiado por acreedores en cambio en las sociedades menores pagadoras la empresa Inversión y Desarrollo Invede S.A. del sector inmobiliario, tiene el 27% financiado por acreedores.

El valor máximo en el endeudamiento del activo del primer grupo, la Compañía de Laminados y Textiles Lamitex S.A. del sector manufacturero tiene el 85% financiado por terceros y para el segundo grupo el valor máximo del endeudamiento del activo es de la empresa Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa, con el 83% financiado por sus acreedores.

En la tabla 10, el **endeudamiento patrimonial**, el grupo de las mayores pagadoras, tienen el 57% de su patrimonio que está comprometido con los acreedores estas sociedades también se financian por sus recursos propios. El grupo de las menores pagadoras tienen el 67% financiado por sus acreedores.

La desviación estándar es de 4,03 en las mayor pagadoras y en el de menor pagadoras es de 3,09.

El valor mínimo en el endeudamiento patrimonial, el grupo de las mayores pagadoras es de la empresa Pollo Favorito S.A. Pofasa mostrando así, que el 28% de su patrimonio está comprometido por los acreedores, esta sociedad se financia con recursos propios y en el grupo de las menores pagadoras el valor mínimo es de la empresa Inversión y Desarrollo Invede S.A. esta sociedad se financia por recursos propios ya que solo tiene el 39% financiado por terceros.

El valor máximo en el endeudamiento del patrimonio, en el primer grupo lo tiene la empresa Multicines S.A. del sector de Información y Comunicación tiene el 33% del patrimonio financiado por los acreedores por lo general esta empresa se financia por recursos propios y

el segundo grupo el valor máximo es de la sociedad Producargo S.A. Productora de Alcoholes, con el 52% financiado por terceros.

El **endeudamiento del activo fijo** el grupo de las mayor pagadoras el 70% significa que este porcentaje de activos fijos está financiado por deudas a largo plazo en maquinaria y equipos. El grupo de las menor pagadoras tiene el 86% este valor es mayor al grupo anterior quiere decir que este valor de activos fijos esta con deudas a terceros.

La desviación estándar en las mayores pagadoras es de 1,61 por lo tanto son valores más dispersos y en las menores pagadoras es de 2,56.

El valor mínimo en el endeudamiento del activo fijo, en el primer grupo de mayores pagadoras es de la empresa Producargo S.A. Productora De Alcoholes, con el 57% de financiado por terceros y el resto por el patrimonio de la empresa, estas obligaciones adquiridas son a largo plazo, para el segundo grupo el endeudamiento del activo fijo es del 63% que corresponde a Suramericana De Telecomunicaciones S.A. Suratel, esta empresa se encuentra financiada por deudas a largo plazo.

El valor máximo en el endeudamiento del activo fijo en el primer grupo es del 65% que corresponde a la empresa Indura Ecuador es financiada por terceros, así mismo el segundo grupo el endeudamiento del activo fijo es de la sociedad Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A. con el 68% financiado por terceros.

El **Apalancamiento** como se muestra en la tabla 10, del grupo de las mayores pagadoras es de 3,16 que por cada dólar invertido recibe 3 dólares con 0,16 centavos adicionales y el de menor pagadoras con 3,85 de igual manera que por cada dólar invertido recibe 3 dólares con 0,87 centavos. Ambos grupos han utilizado el apalancamiento para así aumentar las ganancias por medio de créditos bancarios, costes fijos o cualquier otra herramienta a la hora de invertir que permita multiplicar la rentabilidad final de esa inversión.

Con una desviación estándar de 1,36 en las mayores pagadoras y en el grupo de menores pagadoras es de 3,11 en relación a la media.

El valor mínimo en el apalancamiento es de 1,32 de la empresa Multicines S.A. en las mayor pagadoras que por cada dólar que invirtió esta empresa recibió 1,32 centavos de ganancia y en el grupo de las menores pagadoras la empresa Inversión Y Desarrollo Invede S.A. invirtió 1 dólar y recibió 1,39 centavos de ganancia en ambos grupos existe apalancamiento positivo que indica que aunque tuvo que adquirir obligaciones las sociedades poseen rentabilidad.

El valor máximo en el apalancamiento el primer grupo es de la empresa Referencecorp S.A. que por cada dólar invertido esta genero de ganancia 6,47 centavos, mostrando que hubo

mayor apalancamiento es decir mayor deuda aunque hay mayor riesgo a este empresa la inversión le resulto positiva. Así mismo el valor máximo en el grupo dos con la empresa Lubricantes Internacionales S.A. Lubriska, por el dólar invertido recibió 12,92 centavos, con estos datos en estas dos empresas existió mayor apalancamiento y elevado riesgo pero así mismo le resulto positivo ya que adquirió mayor beneficio y por ende rentabilidad en las empresas.

El **Apalancamiento Financiero**, en los dos grupos de empresas es 3,89 y 3,48 estas sociedades por cada dólar que han invertido han recibido de ganancia 3,89 y 3,48 centavos, el apalancamiento en ambos grupos es positivo ya que los valores son mayores a 1, mostrando así que se han financiado por factores externos, con los valores que se indican han tenido buenos resultados ya que han logrado tener una buena rentabilidad dando así estabilidad a las empresas y aumentando la utilidad neta. La desviación estándar es de 4,21 en las mayores pagadoras y el segundo grupo menor pagadoras es de 2,78.

El valor mínimo en el grupo de las mayores pagadoras el apalancamiento financiero indica que la empresa Multicines S.A. invirtió un dólar y percibió 1,30 centavos de ganancia así mismo el valor mínimo en las menores pagadoras la sociedad de Inversión y Desarrollo Invede S.A.; invirtió un dólar y adquirió 1,47 centavos de beneficio para ambas empresas el apalancamiento es positivo.

El valor máximo en el apalancamiento financiero para ambos grupos son de las empresas Automotores Continental 7,25 y Lubricantes Internacionales S.A. Lubriska 11,63, estos valores indican que por cada dólar que invirtieron estas empresas recibieron 7.25 y 11,63 centavos de ingresos, siendo esto muy bueno porque se demuestra que a mayor endeudamiento más elevada es la ganancia así mismo genera mayor rentabilidad en las empresas.

Tabla 11: Indicador de gestión

GESTION																	
Grupo mayor pagadoras	N	Rotación – cartera	Rotación - a. Fijo	Rotación – ventas	Periodo medio – cobranza	Periodo medio pago	Impacto g. Administrativos y ventas	Impacto carga financiera	Grupo menor pagadoras	N	Rotación – cartera	Rotación - a. Fijo	Rotación - ventas	Periodo medio - cobranza	Periodo medio pago	Impacto g. Administrativos y ventas	Impacto carga financiera
Media	50	22,04	1,63	1,76	39,70	202,65	0,55	0,12	Media	16	18,41	4,35	1,40	75,22	236,07	0,44	0,03
Desviación estándar	50	2,28	3,88	1,21	9,89	2,43	5,23	0,07	Desviación estándar	16	6,69	1,49	0,84	5,78	6,57	0,03	0,03
Mínimo	50	14,00	1,12	1,04	5,24	0,00	0,15	0,03	Mínimo	16	17,00	1,43	1,11	10,85	1,47	0,20	0,03
Máximo	50	65,52	2,70	5,71	145,21	95,68	0,45	0,05	Máximo	16	153,10	5,48	3,38	248,32	70,24	0,48	0,08

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

En la tabla 11, el grupo de mayores pagadoras la **rotación de cartera** se muestra un índice de 22 días y el de las menores pagadoras un índice de 18 días quiere decir el tiempo que las empresas tardan en recuperar su cartera, lo cual se puede interpretar como eficiente el manejo que le están dando a su cartera de clientes.

La desviación estándar en el grupo de las mayores pagadoras es de 2,28 y para las menores pagadoras es de 6,69.

El valor mínimo en el primero grupo de las sociedades mayores pagadoras, la rotación de cartera es de 14 días que le corresponde a la empresa Telbec S.A, por el valor que se muestra tiene una buena recuperación de cuentas por cobrar. Así mismo el segundo grupo el valor mínimo le pertenece a la empresa Inversión y Desarrollo Invede S.A. ya que posee una excelente recuperación de cartera de 17 días, ambas empresas pertenecen al sector inmobiliario.

El valor máximo en rotación de cartera para los dos grupos de estudio mayor y menor pagadoras, es de la empresa Holcim Agregados S.A., con 65 días de recuperación de sus cuentas por cobrar y la empresa Imporpoint S.A. con 153 días que rota la cartera, estos valores son positivos porque no superan el año y así no se convierten en cartera vencida.

En la **rotación de activos fijos** en el grupo de las mayores pagadoras rota de 1,63 veces el activo fijo convirtiéndose en efectivo y genero mayores ingresos en las sociedades por el dinero invertido en activos y el grupo de las menores pagadoras rota 4,37 este valor es muy representativo ya que en este grupo se está generando a un más ingresos a las sociedades por el dinero que se invirtió en. La desviación estándar en las mayor pagadoras es de 3,88 y las menor pagadoras es de 1,49.

El valor mínimo en la rotación de activos para los dos grupos de estudio son de 1,12 de la empresa Hilsea Investments y de 1,43 de la empresa Inversión y Desarrollo Invede S.A. estos dos valores son superiores a 1 y esto ya nos indica que manejan una eficiente rotación de sus activos por ende están generando mayores ingresos a las sociedades por el número de veces que el activo está convirtiéndose en efectivo.

El valor máximo en la rotación de activos para los dos grupos son de las empresas Plásticos Ecuatorianos S.A. que rota 2,70 veces y de la empresa Genommlab Ecuador S.A. que gira de 5,48 veces sus activos fijos, son empresas muy eficientes al momento de generar sus ganancias de acuerdo al nivel de ventas de cada empresa.

La **rotación de ventas** en el grupo de las mayores pagadoras es del 1,76 y de las menor pagadoras es de 1,40 nos muestra el número de unidades vendidas por cada unidad invertida y eso nos da a conocer que las empresas son eficientes ya que las empresas superan el 100% del valor de su activo total.

La desviación estándar en el grupo de las mayores pagadoras es de 1,21 y el grupo de las menores pagadoras es de 0,84.

El valor mínimo en la rotación de ventas para los dos grupos de estudios son de las empresas Telbec S.A con 1,04 y la empresa 1,11 Plásticos Panamericano Plapasa S.A. sus valores son mayor a uno indicando las unidades vendidas por cada unidad que se invirtió.

El valor máximo en rotación de activos para los dos grupos es de la empresa Avicola Vitaloa S.A. Avitalsa 5,71 y de la empresa Metrocar S.A. 3,38, nos indica el número de unidades vendidas por cada unidad que se invirtió.

El **periodo medio de cobranza** para ambos grupos es de 39 y 75 días por lo que hay buena marcha y la habilidad de la empresa para recuperar su dinero generado por sus ventas. Con una desviación estándar de 9,89 en el grupo de mayores pagadoras y de 5,78.

El valor mínimo en el periodo medio de cobranza para los dos grupos es de las empresas, Compañía Verdu Sociedad Anónima con 5 días y de Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A. es de 10 días de cobranza.

El valor máximo en el periodo de cobranza para los grupos mayores y menores pagadores es de las empresas Compañía De Laminados Y Textiles Lamitex S.A. con 145 días y la Empacadora Grupo Granmar S.A. con 248 días Empacadora Grupo Granmar S.A. son valores para el tipo de empresa poseen un buen manejo en sus cuentas por cobrar ya todo depende de la habilidad que tienen los empresarios de recuperar su dinero.

El **periodo de pago medio** de las sociedades mayores y menores pagadoras es de 202 y 236 días que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones por los días dependería de las políticas de los proveedores ya que son empresas que cuentan con liquidez. La desviación estándar en ambos grupos es de 2,43 y 6,57.

El valor mínimo en el periodo de pago medio en el primer grupo es de 0 días de la empresa Telbec S.A aquí este tipo de empresas cubre sus obligaciones al contado. El segundo grupo dos en valor mínimo es de la empresa Imporpoint S.A. con 1 día ambos grupos cancelan sus deudas inmediatamente por la liquidez que tiene cada una.

El valor máximo del periodo de pago medio de los dos grupos de estudio es de 95 días de la empresa Tadel S.A. y 70 días de la empresa Rosaprima Cia. Ltda., de la misma manera que cancelan sus obligaciones en el mismo año son empresas que tienen liquidez.

En el **Impacto de gastos administrativos y ventas** en el grupo de las mayores pagadoras es del 55% y el de menores pagadoras de un de 44% son valores que no están directamente involucrados con el funcionamiento directo de la empresa pero que son necesarios para la eficiencia de una sociedad ya que se relaciona con las ventas. La desviación estándar para los dos grupos es de 5,23 y de 0,23.

El valor mínimo del impacto de gastos administrativos y ventas para los dos grupos de estudio, es de las empresas Flexiplast S.A. con el 15% y la empresa Mabe Ecuador S.A Flexiplast S.A. con el 20% son valores que se relacionan con las ventas.

El valor máximo del impacto de gastos administrativos y ventas de los dos grupos es de la empresa Tesca Ingenieria Del Ecuador S.A. con 45 % y la empresa Genommlab Ecuador S.A. con un 48% en gastos.

El **Impacto de carga financiera** del grupo de las mayores pagadoras es del 12% este valor no es aconsejable ya que se indica que todas las empresas no reportan un margen operacional superior al 10% para que se pueda pagar dichos gastos financieros en cambio las menores pagadoras poseen un 3% para cancelar los gastos financieros, en este caso los intereses.

Con una desviación estándar del grupo de las mayores pagadoras es de 0,07 y el grupo de las menores pagadoras es de 0,03.

Los valores mínimos en la carga financiera en los dos grupos es del 3% en la Concesionaria Norte Conorte S.A. y la empresa de Talleres Para Maquinaria Industrial Agricola S.A. estas empresas se encuentran por debajo del 10% del margen operacional por ende se puede hacer frente a los gastos financieros.

Los valores máximos en la carga financiera de los dos grupos mayores y menores pagadoras es de la empresa y Avicola Vitaloa S.A. Avitalsa con el 5% y la empresa Ferrero Del Ecuador con el 8%.

Tabla 12: Indicador de rentabilidad

RENTABILIDAD															
Grupo mayor pagadoras	N	R. Neta - activo	Margen bruto	Margen operacional	R. Neta - ventas	R. Operacional - patrimonio	R. Financiera	Grupo menor pagadoras	N	R. Neta - activo	Margen bruto	Margen operacional	R. Neta - ventas	R. Operacional - patrimonio	R. Financiera
Media	50	0,15	0,43	0,76	0,62	0,40	57,12	Media	16	0,12	0,56	0,16	0,14	0,36	38,86
Desviación estándar	50	0,09	0,35	8,02	7,56	0,22	8,47	Desviación estándar	16	0,08	0,31	0,18	0,15	0,31	6,74
Mínimo	50	0,05	0,08	0,10	0,11	0,20	0,33	Mínimo	16	0,09	0,02	0,20	0,13	0,12	0,42
Máximo	50	0,07	0,38	0,57	0,43	0,63	0,58	Máximo	16	0,08	0,40	0,66	0,57	0,55	0,62

Fuente: Base superintendencia de compañías.

Elaborado por: La autor

El Rendimiento del Activo (ROA) en el grupo de las mayores pagadoras es del 15% por año y menor pagadoras del 12% por año indicando así que los activos están aportando a las utilidades de las sociedades, haciendo la relación entre los dos grupos el beneficio logrado en un determinado período nos muestra la eficiencia, el buen manejo y la capacidad de los activos que tiene una empresa para generar renta por ellos mismos.

La desviación estándar 0,09 para el grupo mayores pagadoras y 0,08 para el grupo de las menores pagadoras.

El valor mínimo en el rendimiento del activo en los dos grupos de estudios es del 5% para la empresa Seafman Sociedad Ecuatoriana De Alimentos y Frigoríficos Manta C.A. y la empresa Langostino S.A. Lanconor con el 9%, el ROA en estas empresas van en creciente es decir cuanto rentabilidad se obtiene por cada dólar invertido y así lograr generar mayor rentabilidad por el apalancamiento que anteriormente tuvieron.

El valor máximo en el rendimiento del activo para los grupos mayores y menores pagadores el del 7% de la empresa Pollo Favorito S.A. Pofasa de la industria manufacturera y la empresa Producargo S.A. Productora De Alcoholes con el 8%, esto significa que las empresas generaron rentabilidad en las ventas con la rotación producida en el activo total de las empresas.

El **Margen Bruto** en el grupo de mayor pagadoras es del 53% y el de las menor pagadoras 56% ambos datos son valores positivos se muestran los beneficios directos de la actividades de las empresas luego de descontar los costos de operación son las ganancias que poseen las empresas, en ambos grupos son rentables.

La desviación estándar para ambos grupos es de 0,35 y 0,31 son valores que nos están dispersos de la media.

El valor mínimo en el margen bruto de las sociedades mayores y menores pagadoras es del 8% en la empresa Tesca Ingeniería Del Ecuador S.A y del 2%, en la empresa Metrocar S.A, estos valores indican la utilidad bruta que generaron, este índice permite conocer la rentabilidad una vez descontados los gastos de fabricación.

El valor máximo en el margen bruto en los dos grupos objetos de estudio son del 38% en la empresa Levapan Del Ecuador S.A. y 40%. Triboilgas Cia. Ltda. Estas empresas generan muy buena rentabilidad ya que poseen estos ingresos restando los gastos.

El **Margen Operacional** como se muestra en la tabla 12, del grupo de las mayor pagadores es del 76% y de las menor pagadoras del 16% nos indica la rentabilidad que tienen los

empresarios de la inversiones realizadas, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni los impuestos con respecto al total de ventas. La desviación estándar del grupo 1 es de 8,02 y del grupo 2.

El valor mínimo en el margen operacional para los dos grupos de estudio es del 10% en la empresa Trecx S.A. y del 20%.; la empresa Suramericana de Telecomunicaciones S.A. Suratel, estos valores muestra la rentabilidad que obtienen los empresarios por la inversión que han realizado de la misma restando ya los gastos financieros y los impuestos, el que genera mayor utilidad es el segundo grupo respecto de las ventas

El valor máximo en el margen operacional para los dos grupos es del 57% de la empresa Tadel S.A. y del 66% de la empresa Ferrero Del Ecuador estas dos empresas pertenecen al sector manufacturero, poseen un buen margen operacional por ende generan mayor utilidad.

La **Rentabilidad Neta de Ventas** en el grupo de las mayores pagadoras es 62% de las menos pagadores es del 14% estos índices indican la rentabilidad de ventas, muestran la utilidad de la empresa por cada unidad de venta. Con una desviación estándar para ambos grupos de 7,56 y 0,15.

Con valores mínimos en la rentabilidad neta en ventas, para el primer grupo Tesca Ingenieria Del Ecuador S.A. con el 11% y el segundo grupo Empacadora Grupo Granmar S.A. 13% estos valores muestra la utilidad por cada unidad vendida.

El valor máximo en la rentabilidad neta de ventas para los dos grupos es del 43% Abb Ecuador S.A y la sociedad Producargo S.A. Productora De Alcoholes 57% este margen por sí solo no genera rentabilidad sino que muestra la utilidad por cada unidad vendida restándole los impuestos.

La **Rentabilidad Operacional de Patrimonio** en las mayores pagadoras es del 40% y menor pagadoras del 36% indican el porcentaje de rentabilidad esto ya restando con costos y gastos que indican el porcentaje que se les ofrece a los socios o accionistas del capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos ni de participación de trabajadores. La desviación estándar para el grupo de las mayores pagadoras es de 0,22 y el grupo de las menores pagadoras es de 0,31.

El valor mínimo en la rentabilidad operacional del patrimonio de los dos grupos de estudio es de 20% para la empresa Plásticos Ecuatorianos S.A. y del 12 % para la empresa Imporpoint S.A. son los valores que les ha generado a los inversionistas después de haber invertido su patrimonio

El valor máximo en la rentabilidad operacional de la empresa es del 63% de las Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco sector manufacturero y 55%. Empacadora Grupo Granmar S.A. sector agrícola, en estas dos empresas es evidente que las ganancias para los inversionistas es muy elevado y resultado positiva la inversión en el patrimonio.

La **Rentabilidad Financiera** en la tabla 12, se observa que el grupo de las mayores pagadoras es de 57% y de las menor pagadoras es del 38%, con relación a la inversión de los propietarios de la empresa, se observa según la comparación entre el beneficio generado y los recursos empleados invertidos por lo tanto se puede decir que la rentabilidad financiera es superior a la renta neta del activo.

La desviación estándar en el grupo de las mayor pagadoras es de 8,47 y de las menores pagadoras es de 6,74.

El valor mínimo en la rentabilidad financiera del grupo de mayores pagadoras es del 33% de la empresa Vicunha Ecuador S.A. y de las menores pagadoras es del 42% de la empresa Rosaprima Cia. Ltda, estos valores nos indica los beneficios obtenidos por invertir dinero en recursos financieros, es decir, el rendimiento que se obtiene a consecuencia de realizar inversiones.

El valor máximo en la rentabilidad financiera del primer grupo es del 58% es de la empresa Mabe Ecuador S.A y la del segundo grupo es del 62% de la empresa Talleres Para Maquinaria Industrial Agrícola S.A.; estas empresas han obtenido su beneficio una vez restado los gastos financieros, impuestos y participación de trabajadores las expectativas de los accionistas o socios están representadas por el denominado costo de oportunidad para que los accionistas vuelvan invertir.

CONCLUSIONES

- ✓ Las razones financieras en término de liquidez indica que en ambos grupos es positiva, sus activos son mayores a sus pasivos, por lo que los dos grupos han cumplido con sus obligaciones a corto plazo de manera satisfactoria.
- ✓ Al realizar en análisis de los indicadores como son la rotación de cartera, rotación de ventas, periodo medio de cobranza, periodo medio de pago, impacto de los gastos administrativos e impacto de carga financiera, los valores que arroja el programa se encuentran en un rango positivo para las mayor pagadoras, es evidente que tienen una buena gestión por parte de los administrativos.
- ✓ La rentabilidad del patrimonio es mayor a la rentabilidad del activo en el grupo de las mayores pagadoras demostrando que el dinero invertido en las empresas resulta de su actividad económica que de terceros.
- ✓ En referencia al análisis se puede referir que siendo sociedades mayores pagadoras de impuesto a la renta, este pago no ha afectado a las empresas y estas siguen siendo solventes y rentables.
- ✓ El apalancamiento financiero en el primer grupo es más elevado son sociedades que han invertido los fondos propios y han solicitado créditos y esto ha resultado positivo por lo que le ha generado ganancias.

RECOMENDACIONES

- Este tipo de análisis las empresas lo deberían realizar frecuentemente para así poder determinar si los ingresos económicos están acordes con las proyecciones que mantienen los empresarios y también así llevar un mejor control año a año y conocer si hay un aumento o un descenso financiero para la toma de decisiones.
- Realizar este análisis financiero en empresas pequeñas y medianas utilizando programas estadísticos, cambiando el número de muestra y en periodos más actuales 2010- 2017.
- Este análisis financiero de las sociedades mayores pagadoras se debería hacer también por tipo de actividad económica y en periodo de dos años para tener un análisis profundo de los ratios de liquidez, gestión, solvencia y rentabilidad.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Alarcon, P. (2016). La meta en la recaudación de impuestos llegó al 95% en 2015. 31 *Enero*. Retrieved from <http://www.revistalideres.ec/lideres/meta-recuadacion-impuestos-liquidez-salvaguardias.htm>
- ✓ Anaya Ortiz, H. (2011). Analisis Financiero Aplicado, 177–266.
- ✓ Andino, M. (2009). Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo. *Cuadernos de Formación*, 8, 5–50. Retrieved from http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/cuadernos_formacion/08_2009/13.pdf
- ✓ Brigham Eugene, B. S. (2001). Fundamentos de Administracion Financiera, 520–564.
- ✓ CEPAL. (2015). *2015 Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- ✓ Dumrauf, G. (2013). *Finanzas Corporativas* (TERCERA ED).
- ✓ Espinoza, J. (2014). Los sistemas de impuesto a la renta de América Latina y los convenios de doble imposición vigentes. *Derecho PUCP*, (72), 203–222. Retrieved from <file:///C:/Users/Stalin Carrion/Desktop/Dialnet-LosSistemasDelImpuestoALaRentaDeAmericaLatinaYLosCo-4904853.pdf>
- ✓ Fontalvo, T. (2012). Application of discriminant analysis to evaluate the improvement of financial indicators in the food sector companies Barranquilla-Colombia. Retrieved from http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-33052012000300006&script=sci_arttext&tlng=en
- ✓ Gomez, J., & Cetrangolo, O. (2006). *Tributación en América Latina En busca de una nueva*. Retrieved from [http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/29107/Tributacion en AL.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/7/29107/Tributacion%20en%20AL.pdf)
- ✓ Gonzalez, I., Hanni, M., Jimenez, J. P., Martner, R., & Podesta, A. (2016). Panorama fiscal de América Latina y el Caribe Panorama fiscal de América Latina y el Caribe, 130. Retrieved from http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39939/2/S1600111_es.pdf
- ✓ Quiroz, G. (2016). El 2011 fue el año con mayor recaudación de IR. *24 Febrero*. Retrieved from <http://www.elcomercio.com/datos/impuestos-sri-ecuador-recaudacion-tributaria.html>
- ✓ Ross, S. A., Westerfield, R. W., & Bradford, D. J. (2014). *Fundamentos de Finanzas Corporativas*.
- ✓ Timothy, M., & Shank, T. (2016). *Analisis Financiero con Microsoft* (SEPTIMA).
- ✓ Trigueros, M. P., & Lorenzo, L. A. P. (2013). Estimación de la Carga Tributaria

Efectiva sobre la Inversión en América Latina. Retrieved from
[http://www.oecd.org/tax/tax-global/Session 2 - PECHO.pdf](http://www.oecd.org/tax/tax-global/Session%20-%20PECHO.pdf)

- ✓ Trujillo, P. (2011). La MiPyME y.
- ✓ Villagra, R., & Zuzunaga, F. (2014). Tendencias del impuesto a la renta corporativo en Latinoamérica, (2013), 163–202.
- ✓ Weston, F. y, & Brigham, E. (1977). *Finanzas en Administracion*.
- ✓ Zutter, C., & Gitman, L. (2016). *Principios de Administracion Financiera* (Decimocuar).